



REVISTA DE GERONA

DEL PANTEISMO

CONSIDERADO ESPECIALMENTE COMO
SISTEMA DE FILOSOFÍA NATURAL

(Conclusion)



OR fortuna la restauracion del panteismo como sistema de filosofia natural perdió pronto el prestigio en los centros científicos.

Hé aqui como lo juzgan los pensadores de la Francia de nuestros dias. Oigamos á Th. Henri Martin decano de la facultad de letras de Rennes (1).

Citaremos con alguna extension á este autor, porque presenta al falso sistema bajo un aspecto nuevo, es decir como causante de la reaparicion de los dislates de las ciencias ocultas, hoy de nuevo lastimosamente en boga, segun puede verse por las muchas obras consagradas á ellas que aparecen en los mas recientes catálogos de la librería parisiense.

(1) Les Sciences et la pilosophie,—Essais de critique philosophique et religieuse par Th, Henri Martin doyen de la faculté de lettres de Rennes. Paris. Librairie academique. 1869.

AÑO V. MES DE OCTUBRE DE 1880.—NÚMERO X

«Hemos visto que el panteísmo ha sido siempre favorable á las supersticiones, y no deja de serlo cuando, reduciendo á Dios á no ser más que una concepcion ideal de nuestro espíritu, sin realidad objetiva fuera de los seres particulares y finitos, se convierte en un verdadero ateísmo. En efecto, sea que se considere, con los estóicos materialistas, el mundo como un solo sér animado por un flúido activo é inteligente; sea que, con los neoplatónicos, veamos en él una serie de emanaciones divinas que fluyen de una unidad sin pensamiento y sin sér; sea que, con el *idealismo* trascendental, se considere el mundo como el desarrollo de una *Idea* que no llega á tener conciencia de si misma sinó en la humanidad; sea que se confiese que el *Sér puro* y absoluto, ese Dios del que se hace proceder todo por la necesidad ciega del *llegar á ser*, es idéntico á la *nada pura*; siempre resulta, en todos esos sistemas, que todo se halla confundido en la unidad de una misma substancia: la materia inerte, la vida, el instinto, la inteligencia, las leyes físicas cuyo cumplimiento es fatal, y las leyes morales, que suponen la libertad, capaz de infringirlas ó cumplirlas.

Luego si todas las formas de la existencia pertenecen á una sustancia única, lo que se halle en una de esas formas puede encontrarse en todas las demás en menor grado. La intencion voluntaria, la predileccion y el instinto imitativo se advierten en el hombre ¿Porqué no en la planta y en la piedra? Viva la ciencia de las simpatias y antipatias ocultas.

Ciertos gestos expresan los pensamientos y la voluntad de los hombres ¿Porqué ciertos signos fisiológicos, metereológicos ó astronómicos no han de expresar las potencias ocultas de la naturaleza? Viva la adivinacion bajo todas esas formas.

Ciertas influencias de los astros determinan las estaciones. ¿Porqué en este universo animado por una misma vida, otras influencias de estos mismos cuerpos no habían de determinar las voluntades de los hombres, sus destinos y los acontecimientos de la historia? Viva la astrologia.

La palabra y los gestos del hombre obran sobre los demás hombres y aun sobre los animales ¿Porqué no sobre la naturaleza, animada de una misma vida universal? Vivan las fórmulas y las ceremonias mágicas.

Hé aqui las supersticiones del pasado las cuales se han querido justificar y aun resucitar por ciertos discipulos de la escuela panteísta en pleno siglo XIX. (1)

Veamos ahora las supersticiones de la época actual favorecidas por la misma escuela.

(1) Veáanse M. Schindler, *Das magische Geistesleben* 1877.—J. W Pfaff *As-*

Cada hombre tiene conciencia de lo limitado de su vida en el tiempo y en el espacio. Empero, puesto que según el idealismo trascendental, cada hombre no es más que el conjunto de fenómenos de la substancia única, que *nada es* y que *llega á serlo* todo ¿porqué cada hombre no tendría un sentimiento más ó menos vago de la vida de ese todo, cuya substancia no es diferente de la suya y de esa vida cósmica, en la cual todo se encadena, el pasado, el presente y el porvenir? ¿Porqué no, si todo lo que existe, llámese pensamiento ó extensión, hombre, animal, planta ó mineral, viene de la nada del *Sér puro* por una ley necesaria, que es la del *llegar á ser*? ¿Porqué no si la inteligencia humana es la inteligencia universal llegando á la conciencia de si misma? Si así es, viva la ciencia espontánea, abarcando todas las cosas sin necesidad de observación, sin experimentos, sin raciocinio, por las solas facultades intuitivas é instintivas del alma en comunicación inmediata con el espíritu de la naturaleza.»

Henri Martin sigue desenvolviendo los muchos absurdos que se deducen de los falsos principios de la doctrina de la identidad, absurdos que han sido admitidos en naciones que pretenden figurar á la cabeza del movimiento científico y que manchan la civilización actual, pareciendo que ha retrogradado á los tiempos de Paracelso, de Agrippa, de Porta, de Fludd, de Maxwell, de Mesmer y de Cagliostro.

Sólo que Henri Martin cita las obras alemanas que marcan dicho retroceso, y como esto pudiera hacer sospechar que, gracias á su buen sentido práctico, la Francia de hoy ha podido librarse de tal vergüenza, nosotros damos por nota algunos de los muchos libros de ciencias ocultas que hemos hallado, hojeando á la ligera un solo catálogo francés, el de la librería de Germer Baillière et C^{ie}. (1)

trologie 1866.—el anónimo S. v. F. *Phænix oder Rapport der Seelen Zwischen Diesseit und Jenseit* 1855.—E. R. Pfaff *Das Traunleben und seine Deutung.* 1868.

(1) Cahagnet. Compendio de las maravillas del cielo y del infierno de Swedenborg, 1855.

id. Arcanos de la vida futura descubiertos, 1848 á 1860.

id. Cartas ódico-magnéticas del caballero Reichenbach— 1833.

id. Luz de los muertos. 1851.

id. Magia magnética, 1858.

id. Revelaciones de ultratumba. 1856.

id. Santuario del espiritualismo ó estudio del alma humana y de sus relaciones con el universo, según el sonambulismo y el éxtasis. 1850.

Christian. Historia de la magia, del mundo sobrenatural y de la fatalidad á través de los tiempos y los pueblos.

Completemos el juicio de Henri Martin con el de otro crítico no menos eminente.

Uno de los autores franceses que mejor ha juzgado el germanismo, sobre todo en sus métodos y procedimientos mentales ha sido Taine en su estudio de Carlyle, el ideólogo más atrevido, más exajerado y más extravagante que ostenta la literatura inglesa contemporánea (1)

Al examinar lo que tiene Carlyle de germánico en el peculiar carácter de su espíritu, de su método, de sus fines y aun en el corte y estilo de sus obras, Taine dá una ojeada penetrante y segura, que revela el hábito de la más esquisita crítica filosófica, á la literatura alemana, la cual desde el año 1780 al de 1830 representó, en su sentir, como una especie de hegemonía intelectual por parte de Alemania sobre toda la Europa culta, sólo comparable con la que ejercieron Italia y España despues del Renacimiento.

Taine halla mucho que decir sobre los procedimientos intelectuales seguidos por los pensadores alemanes para dar á sus sistemas la originalidad, cuyo afán es en ellos como un delirio, procedimientos que si han abierto nuevos horizontes al espíritu humano, en cambio le han rodeado de una espesa atmósfera de confusiones y dudas que el sol de la verdad ha de tardar mucho tiempo en poder desvanecer. El método de los alemanes, segun dicho crítico, consiste en descubrir las ideas generales. Por él han producido todas sus obras. Pero dicho método no es accesible, como el baccónico, á todas las inteligencias, es como un don, el don de comprender (*begreifen*); por él se descubren las concepciones de conjunto (*begriffe*); es además una especie de intuición, es algo de aquella ciencia misteriosa, de aquella perspicacia infusa de que nos habla Henri Martin en uno de los párrafos que hemos transcrito Por medio de esa concepción general ó de conjunto se

Deleure. Memoria sobre la facultad de prevision. 1836.

Eliphas Levi. Historia de la magia. 1860.

id. La llave de los grandes misterios. Henoch, Abraham, Hermes. Trismegisto y Salomon. 1861.

id. Dogma y ritual de la alta magia. 1861.

id. Filosofía oculta. 1863.

id. La ciencia de los espíritus. 1865.

Morin. Del magnetismo y las ciencias ocultas. 1860.

Tissandier. De las ciencias ocultas y del espiritismo. 1866.

¿A qué copiar más? Basta con esta muestra para conocer en qué lodos se está encenagando la nación y especialmente la ciudad que ha querido ser nada menos que el cerebro de la Europa.

(1) L' Idealisme anglais. Étude sur Carlyle par H. Taine. Paris Germer Bailliere, libraire éditeur. 1864.

reunen debajo de una idea principal todas las partes dispersas de un asunto, se descubre á través de las divisiones de un grupo el lazo comun que las une, se concilian las oposiciones, y se resuelven los contrastes aparentes en una unidad profunda.

En Alemania, pues, todo el mundo se ha dedicado al estudio de los conjuntos, por todas partes se ha tratado de abarcar lo general en medio de lo particular, todo se ha sistematizado: la lingüística, las fases del arte, el estro poético, las intuiciones de la metafísica que han engendrado las religiones y los mitos, el espíritu de los siglos, de las civilizaciones y de las razas, la historia, el universo, el hombre y, por fin, hasta Dios en sus relaciones, con la naturaleza.

Los alemanes todo han querido rehacerlo, como para probar prácticamente la eficacia de aquel procedimiento: filología, mitología, crítica, estética, exégesis, historia, teología, metafísica, pero todas estas cosas les han salido tan peregrinas, que han sido por mucho tiempo incomprensibles, y para expresarlas ha tenido que inventar un lenguaje nuevo, propio y peculiar suyo.

Para cada ramo de la ciencia han aparecido allende el Rhin, como no podia ménos de suceder, muchos y diversos ensayos y cada nocion de conjunto, cada desarrollo ó evolucion de una serie de hechos ó de ideas ha sido objeto de veinte sistemas, cien delirios y cien mil metáforas para figurar ó desfigurar la idea fundamental.

Aplicando todo lo dicho al estudio de la naturaleza, el mundo se ha considerado por la ciencia alemana como una escala de formas y como una continuacion de estados que tienen en sí mismos la razon de ser, al igual que la de su sucesion, escala que en su propia virtud encierra la necesidad de su caducidad y de su limitacion y compone un todo indivisible, que se basta á sí propio, que agota todos los posibles y reúne todas las cosas desde el tiempo y el espacio hasta la vida y el pensamiento, asemejándose por su armonía y por su magnificencia á algun Dios todopoderoso é inmortal,

De tal suerte expone Taine las tendencias filosóficas de Alemania; veamos ahora el juicio que emite acerca de tan aventuradas tentativas.

Cree dicho crítico que ese prurito de generalizar ha echado á perder la mayor parte de las elucubraciones de los alemanes; porque no contando con medios suficientes para poder abarcar el conjunto de todas las cosas, han tenido que recurrir á las hipótesis y á las abstracciones, inventando esplicaciones arbitrarias y perdién-

dose en la vaguedad de los conceptos. La conjetura domina en sus escritos y los sistemas pupulan en sus libros. Parece aquella filosofía como una manigua en que cada día nacen y crecen nuevas plantas, las cuales son sofocadas por las que aparecen al siguiente, destinadas á su vez á una vida igualmente efímera. ¡Cuánta imaginación y cuán poco sentido práctico! ¡Qué pretensiones más ambiciosas y qué teorías más vacías! ¡Sólo quimeras, abstracciones inútiles, falta de discernimiento y sobra y lujo de sinrazón!

Por fin, Taine compara el movimiento científico alemán á un alto horno en que el calor de la verdad ha obrado en medio del humo de los errores, dándonos la ciencia como en unos impuros lingotes que hay necesidad de refundir y purgar para sacar de aquella masa grosera el metal purificado.

No estará fuera de sazón, para dar fin al estudio del panteísmo, considerarle como virus ó ponzoña que, por medio de obras de amena lectura, se infiltra insidiosa y arteramente en la sociedad actual.

Un autor ageno á los profundos estudios científicos, aunque de no poca fama por sus trabajos históricos, literarios y políticos M. J. Michelet ha tratado recientemente de popularizar los cuadros más interesantes, que ofrece la Historia natural, revistiéndoles de cierto colorido, si bien poético é interesante, también exagerado y sobradamente hipotético.

Los libros suyos escritos con esta idea y que han tenido más eco entre los que exigen que se les propine la ciencia bajo una cierta forma novelesca, ligera y á las veces insustancial, especie de cubierta acaramelada que disimula las dificultades y las arideces, son los que llevan los títulos de *El Ave*, *El Insecto*, *El Mar* y *La Montaña*.

Partiendo de ciertos hechos descubiertos ó apuntados por naturalistas de nota, admitidos como cosa corriente los unos y sujetos á ulteriores estudios y necesarias comprobaciones los demás, deja correr su imaginación y doquiera ve datos bastantes para generalizaciones atrevidas, que acabarían por dar vida á los cuerpos brutos, sensibilidad á los vegetales, facultades superiores á los animales y un alma, emanación de la universal, casi á cada uno de los seres de la naturaleza.

Dicho se está, pues, que toda su doctrina, si tal merece llamarse, está tocada del panteísmo que quisieron introducir en la Historia natural algunos escritores alemanes, en la época en que este sistema privaba en las esferas de la filosofía.

Fúndase al aplicar dichas generalizaciones á la Botánica en va-

rios actos mejor ó peor observados que tienen lugar durante la fecundacion, y pretendiendo encontrar en aquella funcion actividad, espontaneidad, deliberacion y amor, canta con este motivo, un tierno idilio del que sólo se puede decir con el poeta:

¡Lástima grande

Que no sea verdad tanta belleza!

Hé aqui algunas de sus proposiciones.

«En resúmen la Botánica, hasta ahora, no es más que la ciencia del amor».

«Ciencia poco separada de la Zoología, se traducen la una á la otra. El amor es el terreno casi indistinto, en donde el animal es flor y la flor es animada, y muchas veces, superando al abyecto mundo animal, iguala á lo más alto, al hombre».

«La nutricion es un misterio. El amor no puede calificarse de tal. En él la naturaleza se complace en no ocultarnos nada. Es su obra de luz, es la obra en que ella se manifiesta. No ha querido recatarla con ningun velo, ni rodear su conocimiento de ninguna dificultad, salvo la pequeñez, á menudo extremada, del amante y de la amada. Al contrario parece haberse complacido en variar al infinito la escena y los diminutos actores, como para dar á comprender mejor la naturaleza del drama. Trecientas mil especies de formas (es el número de flores conocidas) no han agotado su ardor de invencion, la dicha ostensible que encuentra en revelar el amor.»

Explica luego el mecanismo de la fecundacion y al estudiar el hecho de que el estambre tiene más altura que el pistilo, siendo necesario que se baje para ponerse en contacto con éste, cree que esto es una paradoja física, un milagro del amor, puesto que el estambre, lleno de heroica abnegacion, hace el sacrificio de la libertad, de la vida móvil, de la luz para inclinarse hácia el fondo oscuro de la flor en busca de la amada, y pregonando con este acto que el pistilo, es decir *ella*, es para el estambre, es decir *él*, más que el mundo, y que en el orden de los afectos el estambre antepone el amor nada ménos que al sol.

Para comprender lo hiperbólico, gratuito y descabellado de esta interpretacion, bastará citar que los botánicos dividen los estambres por su situacion en epiginos (*epigyna*), cuando están situados encima del gérmen, como en el Anís (*pimpinella anisum* L.), y en hipoginos (*hypogyna*), cuando están situados en el fondo del receptáculo debajo del gérmen, como en el Ranúnculo de Asia (*Ranunculus asiaticus* L.).

Así pues, deberíamos decir que los estambres epiginos son es-

tambres enamorados, que sienten verdadero amor, al paso que los hypoginos son estambres camastrones que esperan que todo se lo den hecho.

Tal vez en aquel acto tan sublimado por Michelet no hay más que un fenómeno puramente mecánico, á saber el aumento de peso de la antera por la acumulacion del pólen y la dificultad de que el filamento, órgano casi siempre delgado y sutil, lo pueda sostener erguido, como sucede cuando su peso no es tanto.

Hay más; cuando los estambres son cortos, las flores suelen ser ó se ponen cabizbajas, para que al caer el pólen se adhiera facilmente al estigma; entonces el héroe lleno de abnegaciones el pedúnculo que las sostiene.

En ciertos *teucrios* la corola comprime á las anteras dirigiéndolas hácia el estigma; el estambre, pues, de aquellas flores es un amante torpe que necesita que la corola haga el papel de zurcidora de voluntades.

No queremos traducir lo que dice de la genciana azul, porque toca los límites del mayor alambicamiento. (1) Después de todo si quería asimilar la Botánica á la Zoología, nada podia decirnos tan terminante y preciso como lo que dice Linneo:

«*Calix ergo thalamus est; corolla auleum; filamenta vasa spermatica; antherae testes; polen genitura; stigma vulva; stilus vagina; germen ovarium; pericarpium ovarium fœcundatum; semen ovum.*»

Hemos dicho que todas estas sutilezas tendian al panteísmo y bien lo demuestra Michelet, cuando despues de haber examinado el pólen depositado en el estigma, por medio de un microscopio de mucho aumento, exclama:» Sé feliz! Ah! sé feliz, querido átomo! Gracias; gloria á la grande alma Amor, que da á la flor, al hombre, á la estrella, á todos los mundos, el momento del infinito.»

No fué sólo en los libros de los literatos. con pretensiones de hombres científicos donde se deslizó el virus del panteísmo; la novela, el discurso acadêmico y toda clase de producciones literarias fueron inficionadas por él y le sirvieron de vehículo para que se propagase y difundiese.

Victor Hugo en su novela de *Los miserables* tiene un capítulo, el que se intitula *L'home et l'onde* todo él impregnado de panteísmo. (2)

(1) La Montagne. Paris. Librairie internationale.

(2) Sin embargo hoy parece que este poeta, que nos tiene acostumbrados, desde hace mucho tiempo, á las mudanzas en su manera de ver aquellos grandes principios de la ciencia y de la moral que por su importancia no admiten vaci-

Tampoco se ha librado de la influencia de los falsos conceptos del panteísmo, alguna eminencia española, que gusta de que sus discursos se parezcan á ciertas fantasías musicales, en que sus autores buscan el efecto, no por medio de unas cuantas melodías bien combinadas, sino mas bien por un raudal de motivos y por un diluvio de notas, no viéndose casi nunca el fin ó el pensamiento dominante.

Es achaque de nuestro país el enterarse algo tarde de las novedades científicas y le acontece amenudo que al tiempo de abrazar con entusiasmo y calor cierta clase de elucubraciones, éstas se

laciones ni dudas, se ha espantado de las consecuencias del panteísmo y en la más reciente de las varias obras que ha publicado, intitulada *Religiones y Religion*, se subleva contra dichas consecuencias én los siguientes versos.

Tout ramené pour l'homme á l'instinct animal;
 Le bien n'ayant pas plus raison contre le mal
 Que le tropic n'a raison contre le pôle;
 De Sade, triomphant, raillant Vincent de Paule;
 Tout réduit á l'átome inerte, inconscient,
 Sourd, tantôt tourmenteur et tantôt patient;
 Tout dans les appétits et dans les épigastres;
 Par l'aube, par le jour, par la nuit, par les astres,
 Par l'univers, sur l'homme ouvert et refermé,
 Socrate démenti, Lacenaire affirmé;
 Pour tout dogme:—«Il n'est point de vertus ni de vices:
 »Sois tigre si tu peux. Pourvu que tu jouisses,
 »Vis n'importe comment pour finir n'importe où»;
 Caligula le sage, Aristide le fou;
 Jésus-Christ et Judas désagrégés ensemble,
 Puis remêlés á l'ombre éternelle qui tremble.
 Sans que l'átome, au fond de l'être où tout périt,
 Sache s'il fut Judas ou s'il fut Jesus-Chist!

.....
 Pas d'âme; pas de moi qui survive et qui dure;
 L'infâme égalité de l'astre et de l'ordure.

Más adelante el poeta, á estas terribles y desconsoladoras blasfemias del panteísmo, se complace en contraponer algunas afirmaciones que hacen ver que todavía sobrevivió algun resto de su antigua fé á la continua borrasca de su vida.

Il est, puisque l'esprit frissonne curieux;
 Il est, puis que je vais le front haut, puis q'un maitre
 Qui n'est pas lui, m'indigne et n'a pas le droit d'être
 Il est, puisque César tremble devant Patmos;
 Il est, puisque c'est lui que je sens sous ces mots:
 Idéal, Absolu, Devoir, Raison, Science,
 Il est, puisqu'à ma faute il faut sa patience.
 Puisque l'âme me sert quand l'appétit me nuit,
 Puisqu'il faut un grand jour sur ma profonde nuit!

consideran ya como una antigualla mandada recojer en las mismas naciones en que años ántes vieron la pública luz y alcanzaron un efímero prestigio.

Tal acontece hoy con la filosofía natural fundada en el método *a priori*, llámese no sólo panteísmo, sino también hegelianismo ó idealismo absoluto.

Estos desvarios científicos pasaron ya y sólo han logrado traer una reacción espantosa al campo de la ciencia, dando origen al positivismo, doctrina tan empírica y rastrera, que habrían de desecharla por incompatible con toda labor del espíritu Serapion de Alejandria y sus secuaces si acertaran á levantarse de la tumba.

Sea como quiera; importa que en España estemos prevenidos contra las exajeraciones de uno y otro extremo, y he aquí un interesante papel que podría tomar con mucho lucimiento á su cargo la ciencia catalana ó si se quiere la ciencia en Cataluña. Mientras que algunas universidades españolas tienden visiblemente al germanismo, sirvanles de contrapeso la universidad y las asociaciones científicas de Barcelona y del resto del principado. Nada se aviene tanto como esto á su carácter sesudo y práctico y á sus tradiciones bacónicas, tan brillantemente representadas por los Martis, los Zafonts, los Yañez, los Vieta, los Balcells, los Forts y tantos otros naturalistas de nota, tradiciones por otra parte felizmente armonizadas y compaginadas con las filosóficas que representaron Balmes, Martí Eixalá, Llorens y otros insignes pensadores, y por fin, cualesquiera que sean las corrientes de filosofía natural que dominen en España, seamos nosotros fieles al lema de nuestra academia de Ciencias naturales y artes; «*Utile non subtile legit.*»

El lustre del catalanismo no ha de consistir todo en tener un gran caudal de coplas catalanas mejor ó peor escritas; procuremos también hacer que Cataluña se distingá por su mejor criterio histórico, por su mejor sistema filosófico y por su carácter observador y sensato en el terreno de las ciencias naturales.

Dos consideraciones más y concluimos.

Cuando impera la indisciplina y la anarquía en los espíritus, cada catedrático se cree con derecho á inventar un sistema de filosofía, y con este fatal ejemplo llega el caso de que cada ciudadano pretenda también dar á luz una utopía social y política; así la perverción que empezó por las inteligencias acaba por las voluntades, y tras de los delirios de la filosofía vienen las catástrofes de la plaza pública. El panteísmo engendra el ateísmo, el ateísmo la internacional y la internacional la Commune. Cuando Schelling negaba to-

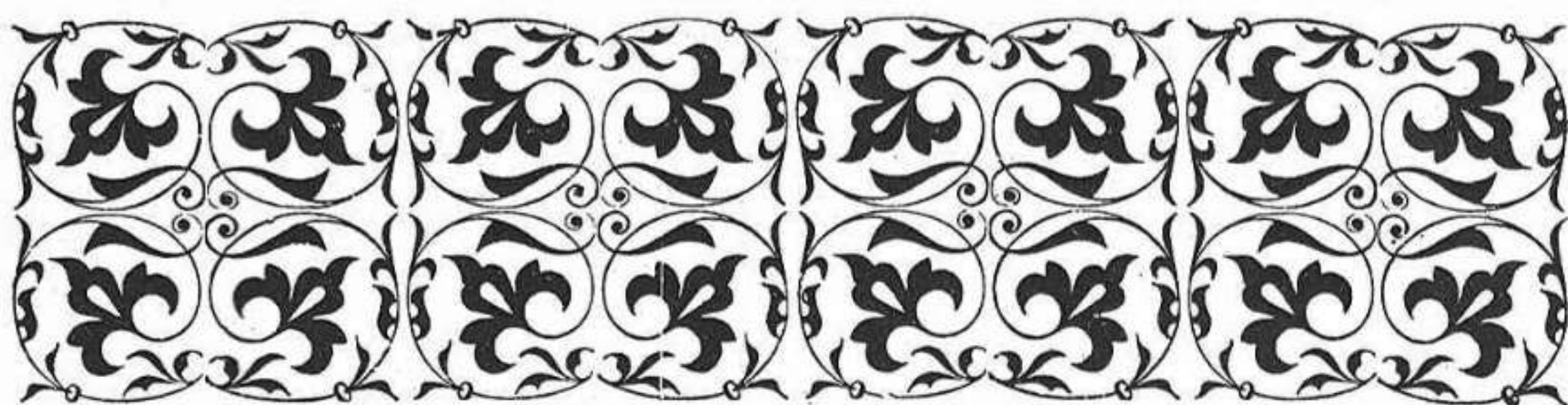
dos los principios de la sana filosofía, preparaba el terreno para que Bakounine negase todos los principios en que la sociedad descansa; de suerte que el árbol nacido de la semilla del error ha dado sangrientos frutos.

Dos palabras sobre las consecuencias religiosas de la difusión del panteísmo. Tratándose de religión á nadie parecerá extraño que invoquemos la autoridad de un elocuente orador sagrado. A la mano tenemos un libro que nos servirá grandemente para el objeto que nos proponemos. Aludimos al que se intitula *Le progrès par le christianisme* por el padre Felix (1)

Para dar una idea del juicio que forma del Dios de los panteístas bastará copiar el apóstrofe con que termina el discurso que tiene por lema «*La ciencia panteísta destruye la metafísica*» Hélo aquí. «Señores, esta idea abstracta, este concepto vacío, esta sombra fugaz, este espectro impalpable ¿sería el Dios á que nuestra alma aspira, el Dios que nuestro corazón ama, el Dios que nuestra oración invoca, y que todo nuestro ser adora? ¿el Dios de la humanidad que llora, de la humanidad que sufre, y ante quien la humanidad se prosterna en sus tristezas y en sus lágrimas? ¡Ah! Si este Dios os bastara, si satisfacía á la par vuestro corazón, vuestra conciencia y vuestra razón, sea, adoradle. Pero, hermanos míos, permitidme que os lo diga con un sentimiento de religiosa emoción; al veros al pie de ese ídolo, lloro sobre vosotros y sobre la humanidad entera. Desdichados de los pueblos que adoran un tal Dios; desdichados de los que traen á la tierra una adoración de esta especie; desdichados de vosotros, porque semejante Dios no os consolará jamás. Ah! en tanto que los sectarios ó las víctimas de una metafísica radicalmente atea ensayarán la adoración de este último fantasma de Dios, nosotros, cristianos, continuaremos adorando el verdadero Dios, el Dios vivo, el Dios personal, el Dios creador, el Dios providencia, Dios de Keplero, de Leibniz, de Newton, Dios de San Agustín, de Bossuet y de Fenélon; Dios del cristianismo, de la ciencia y de la humanidad.

JOSE AMETLLER

(1) Paris Librairie d' Adrien Le Clere et Cie. 1865.



ERRORES JURÍDICOS

VULGARES EN CATALUÑA

IV

LA INSTITUCION LEGAL, LA INSTITUCION PRESUNTA Y EL DERECHO DE SUPERVIVENCIA.



Al realizarse, tanto en Cataluña, como fuera de ella, la fundacion de un mayorazgo ó vinculo, en virtud del cual hubiese de quedar prohibida la enagenacion de los bienes en él comprendidos, y llamadas á la sucesion determinadas personas y sus descendientes *in sæcula sæculorum*, ordenaba el fundador, y asi se entendia aunque no lo espresase, que todos los que llegaren á poseer el patrimonio vincular en virtud de sus llamamientos, habian de ser herederos suyos directos y de ningun modo herederos del último titular, al cual hubiesen sucedido; de lo cual se seguia la consecuencia lógica de que, no siendo el último, ó sea el actual sucesor, heredero de ninguno de sus predecesores intermedios, y si sólo del fundador del vinculo, habia de adquirir y poseer siempre las mismísimas fincas que aquel hubiese dejado en el dia de su muerte, sin tener que reconocer para nada ninguno de los actos realizados por su antecesor inmediato, ó por algun otro de los intermedios posteriores al fallecimiento del vinculador.

Pero como lo que en estos artículos llamamos el vulgo catalan, sabe y ha sabido siempre perfectamente, que habia en Cataluña bienes vinculados y otros que no lo eran, no cabia, ni cabe con respecto á estos últimos, explicar el llamamiento del primogénito á

la sucesion de su padre por la teoría de las vinculaciones, ni por la institucion ordenada por un fundador que no existe, y aquel que piensa que no existe en Cataluña libertad de testar, y que el llamado derecho de primogenitura es positivo y se basta á si mismo, no tiene otro medio que el de acudir á un imaginario llamamiento legal, que tenga su origen en alguna ley positiva ó en alguna inveterada costumbre que de tal tuviese fuerza; y de esta manera, como el que proclama un error, ha de admitir necesariamente todos los demás, que esten indisolublemente conexos con el primero, ha venido á parar el vulgo en la creencia de que existe alguna disposicion legal, que llamando á los hijos por orden de sexo y edad, hace innecesaria toda institucion paterna; y este error, consecuencia necesaria del que sufre el vulgo sobre la supuesta inexistencia de la libertad de testar, es el que, para ponerle un nombre, hemos calificado de institucion legal; y ella esplica la preocupacion que ya apuntamos en uno de los artículos anteriores, en virtud de la cual, cuando el padre muere sin haber otorgado testamento ni disposicion alguna preventiva, no cree el vulgo que haga falta alguna, ni que haya lugar á la reparticion de la herencia paterna por partes iguales, y opina, al contrario, que salvas las legitimas, ha de corresponder toda la herencia al primogénito en virtud de su derecho propio, y no pocas son las veces en que de hecho la toma y la goza sin contradiccion de los hermanos.

Otros casos hay, emperó, en que el error vulgar no puede esplicarse por la errónea creencia de existir una institucion legal á favor del hijo primogénito, sino que hay necesidad de acudir á un llamamiento presunto procedente del testador, ó sea, del inmediato causante.

Frecuentísima es en Cataluña la substitucion fideicomisaria en virtud de la cual, despues de instituir el testador, sea á algun hijo, sea á algun hermano, cuando los hijos no existen, ordena que, si el primer instituido despues de haber sido heredero, muere sin hijos ó con tales que ninguno de ellos llegue á la edad de testar, los bienes habrán de pasar al hijo ó hermano segundo, con respecto al cual tambien se dispone, que si muere sin hijos ó con tales que no lleguen á la edad de hacer testamento, pasen los bienes al tercero, y así sucesivamente del uno al otro hasta el último, haciendo siempre la sustitucion con las mismas condiciones.

Si entonces acontece que, mientras goza la herencia el primero, fallece el segundo, dejando hijos, y despues muere el primero sin hijos, sobreviviendo personalmente el tercero, el vulgo erróneamente cree que ha de pasar la herencia á los hijos del segundo,

esto es, del primer sustituto premuerto, y que el tercero, ó sea el segundo sustituto, no ha de obtenerla mientras existe algun hijo del sustituto primero; y este error vulgar es el que llamaremos intitucion presunta, porque realmente procede de pensar los que lo sufren que, aunque el testador no haya llamado á los hijos de los sustitutos, ha de haber á favor de ellos una institucion presunta, que ha de hacerlos preferir á la persona del sustituto posterior, y esta opinion errónea procede del mismo principio, fuertemente arraigado en el ánimo de la multitud, de que todo ha de marchar á semejanza de la sucesion vincular, en la cual no puede pasarse á la tercera linea, sin que esté estinguida la segunda.

Hay que confesar, empero, que esta equivocacion no es exclusivamente del vulgo, puesto que tambien se ha ventilado en el foro, bajo la fórmula, á primera vista poco clara, de si *los hijos puestos en condicion* se entienden ó no llamados. La solucion negativa se halla hoy afirmada en numerosas sentencias del Tribunal supremo de Justicia, pero no pocas personas iustruidas están aun en el error de que esta es exclusivamente una jurisprudencia moderna, introducida por el Tribunal supremo de Justicia desde 1.º de Enero de 1856, en que empezó á dictar sentencias de casacion. La lectura de nuestros antiguos prácticos, y particularmente de los del siglo 17, basta para convencer á qualquiera de lo contrario.

Segun ellos era ya entonces inconcusa la regla de que los hijos, puestos en condicion, no habian de entenderse llamados, ó en otros términos, que los hijos del primer sustituto, ya de antes premuerto, no habian de ser preferidos á la persona del segundo, y sólo admitian dos casos de escepcion. Era, á su modo de ver, uno de ellos el en que el testador hubiese gravado en algo á los hijos del primer sustituto, pues en este supuesto decian que el que resultaba gravado, habia de entenderse sustituido, y constituia el caso segundo la eventualidad de que, eliminando á los hijos del primer sustituto, hubiesen de salir los bienes de la familia, por no pertenecer á ella el sustituto segundo. El vulgo empero no se mete en tantos dibujos y para él no hay más regla que la de la sucesion vincular, en virtud de la cual no se puede llegar á la tercera linea, sin que la primera y la segunda estén totalmente estinguidas.

Discurriendo de un modo análogo, cree tambien la mayor parte de nuestros paisanos que, cuando un legatario muere antes que el testador, dejando hijos, estos hijos, ó por lo ménos el que sea heredero del padre, han de percibir el legado, desconociendo en esto, del mismo modo que en el heredamiento presunto de los hijos

del primer sustituto, la regla primordial de las sucesiones, de que la primera circunstancia necesaria para heredar, es existir en el momento en que la sucesion se abre, y que aquel que entonces no existe, no sólo no hereda, sino que no puede transmitir á sus descendientes bienes que nunca ha llegado á tener.

Todos estos errores secundarios son coetáneos del primordial, relativo á la existencia del derecho de primogenitura y á la inexistencia de la libertad de testar, y proceden de la misma causa de haber arraigado en el ánimo de los catalanes el derecho feudal y la idea de que todas las sucesiones debian asimilarse más ó ménos al sistema vincular.

Vamos ahora á decir algo del tercer punto, que se indica en el epígrafe de este artículo. Cualquiera persona estraña á Cataluña, que leyese las capitulaciones matrimoniales que aqui se otorgan, en varias de las cuales dicen los entonces futuros consortes, que para el caso de quedar viudos con hijos, que despues les premue-
ran, renuncian al derecho de supervivencia; cualquiera, decimos, que esto leyese, no sólo podria, sino que deberia creer, ó no estar enterado del verdadero estado de las cosas, que en Cataluña existe algun derecho llamado de supervivencia, siendo asi que no hay tal, ni existe en las leyes comunes ni en las forales derecho alguno que lleve semejante nombre.

El sobrevivir es, como hemos visto, una circunstancia indispensable para heredar, porque el que no existe, no tiene aptitud pasiva para recibir la herencia, pero, ni esta, ni el derecho de tomarla, pueden, hablando con propiedad, denominarse derecho de supervivencia.

De este error nace otro, consistente en que, prohibido todo pacto sobre la sucesion á personas vivas y con mayoría de razon las que aun no han nacido, calificando las herencias con el nombre vergonzante de derecho de supervivencia, ha podido parecerles á los que otorgan capitulaciones matrimoniales y á los notarios que las autorizan, que con aquel nombre disfrazado pueden eludir la prohibicion legal de pactos sobre herencias futuras; pero á buen seguro que en el terreno judicial no podria ser respetado el disfraz, y que la renuncia al llamado derecho de supervivencia pasaría por lo que es, esto es, por un pacto anticipado, prematuro y prohibido, sobre la reparticion de la herencia de personas, que no sólo no han muerto, sino que aun no han nacido.

La verdadera idea que ha inspirado estas renunciaciones, ya antes de verificarse el matrimonio, es la de impedir que los bienes salgan en todo ó en parte de la familia que los posee, sentimiento que está

fuertemente encarnado en el carácter catalán. En efecto, si muriendo el padre y sobreviviéndole su esposa y un hijo de ambos, viene fallecer este antes que la madre, esta por las reglas comunes de la sucesión intestada podría ser llamada por la ley á suceder al hijo como pariente más próximo, si aquel no hubiese otorgado testamento, y entonces los bienes, que de antiguo, tal vez, venían perteneciendo á la familia del marido, podrían pasar por medio de la mujer á los parientes de esta última hasta durante la vida y en presencia de los hermanos del marido.

La constitución catalana llamada de los impúberes ha prevenido esta contingencia hasta cierto punto, disponiendo que falleciendo niños de cualquier sexo, que no hayan llegado á la pubertad, que coincide, según nuestras leyes, con la facultad de testar, los bienes que tal vez tengan los susodichos niños, si proceden de parte de padre, han de pasar á los parientes de la línea paterna, y si por contra viniesen de la madre, han de suceder en ellos los parientes de esta. Pero como esta constitución salva en todos los casos para el cónyuge sobreviviente la legítima, consistente en la cuarta parte, que pareció á nuestros antepasados una desmembración excesiva, surgió probablemente la idea de evitarla por medio de la renuncia del inpropriadamente llamado derecho de supervivencia, por más que tanta previsión viniese á chocar con las leyes que prohíben los pactos sobre sucesiones futuras.

Esta renuncia podía además tener en ciertos casos mayor alcance, porque, si los hijos en vez de fallecer antes de la pubertad, murieron después, como entonces ya sería inaplicable la constitución de los impúberes, si no dejasen testamento, podría la madre, ó en su caso el padre, entrar á suceder en la totalidad de la herencia, á lo cual con aquel sistema se pondría también coto por medio de la renuncia del titulado derecho de supervivencia, bien que la verdad es, que raras veces podrían acontecer estos casos, por ser frecuentísimo entre nosotros el poner en los testamentos y capitulaciones la cláusula fideicomisaria, en virtud de la cual, si el que llegó á ser heredero, muere sin hijos, ó con tales que no lleguen á la edad de testar, se designa ya á otro individuo de la misma familia, para que entre como heredero sustituto. Este remedio se ha reconocido siempre como legal, pero no así el otro, que se cifra en un trastrueque de nombres, y en un disfraz, cuya eficacia no puede reconocer la justicia.

NARCISO HERAS DE PUIG



DEL LEVANTAMIENTO DE GERONA

EN 1808 Á FAVOR DE LA INDEPENDENCIA PATRIA.

VII

Entusiasmo en Gerona por haber rechazado á los franceses.—Notable proclama de la Junta.—Se nombra á San Narciso Generalísimo de mar y tierra.—Numerosa reunion de personas distinguidas para tomar este acuerdo.—Entusiasmo con que fuè recibido por el pueblo.—Solemne Te-Deum en la capilla de San Narciso.—Ceremonial para investir al Santo con las insignias de Generalísimo.



La alegría de los gerundenses por haber rechazado al enemigo con tan escasos medios era inmensa. La victoria que se acababa de alcanzar era importantísima por que decidía á muchos pueblos á imitar el ejemplo. Las autoridades de Gerona comprendiéndolo así trataron de dar á conocer el suceso del modo que se merecía. Reunidos á este fin todos los detalles se redactó una minuciosa y acabada reseña de este primer sitio que se publicó en el periódico titulado el *Correo de Gerona* correspondiente al día 28 del mismo mes de junio.

Al propio tiempo queriendo la Junta animar al pueblo con la exposicion de las consideraciones que se sujerian con la defensa llevada á cabo, publicó en el propio dia la proclama siguiente:

«Proclama.

«Gerundenses: El dia veinte, y veinte y uno de Junio, formarán la época mas gloriosa y memorable en los fastos de nuestra historia moderna. Sin mas tropas regladas que el Regimiento de Ultonia, que se componia de 300 hombres escasos, sin estar aun bien organizadas las cuatro Compañias de Voluntarios, que habeis creado para nuestrá defensa, sin hallarse la Plaza en el estado que convenia para sostener un ataque formal, y sin mas fuerza que la de nuestro brazo, y de varios Pueblos que acudieron con algun socorro de gente, habeis conseguido la mas

completa milagrosa Victoria. El General Francés Duhesme casi con todo su ejército, lleno de orgullo por haber forzado los debiles pasos de Mongat y Mataró, nos amenaza el último exterminio. Por todas partes vomita incendios y estragos. Como un tizon encendido él difunde el terror, la calamidad y la muerte en los infelices Pueblos de la Marina. ¡Oh Dios! Ya llega nos embiste, nos ataca y asalta con furor.... mas no temais Gerundenses; el invicto Narciso, es nuestro Gefe en la batalla, y el ejército enemigo huye completamente derrotado quedando mas de una tercera parte en el campo. Vosotros habeis dexado muy atrás las celebradas victorias de Marengo, de Jena, de Austerlitz y de Eilan.

Nada puede compararse con nuestro ardimiento. Nuestros valerosos del invencible Regimiento de Ultonia se han coronado de laureles. Los Nóbles, los esforzados que defendian los Castillos, Baluartes y Murallas, han hecho portentos de valor, y su intrepidez excede todo elogio. El Clero Secular y Regular.... ¡con que celo y energía con su voz y ejemplo animaba á los defensores de la Patria! ¿Y no visteis á nuestras mugeres revestidas de un heroico valor, á imitacion de las Estheres, Judithes y Deboras, y de las Catalanas que en la Ciudad de Tortosa conservaron su libertad castigando la osadía de los Moros; no las visteis despreciar con noble entusiasmo la espesa lluvia de balas y de metralla, acudir por todas partes con viveres y municiones para que nada faltase, é infundiros un nuevo espíritu, como en otro tiempo lo hizo la Madre de los Machabeos con sus hijos? El feroz Bonaparte queria esclavizaros y sembrar en esta hermosa Ciudad la desolacion y la miseria, como lo hace en todos los Pueblos que tienen la desgracia de ser víctimas de su despotismo. Envía un ejército de asesinos y facinerosos (1) para executar los planes infernales de su loca ambicion y de su crueldad. Pero sus perversos designios quedan frustrados, y el escarmiento que acaban de recibir, les hará conocer, que nunca se nos ultraje impunemente, y que somos irresistibles.

Napoleon llegó á fastidiar á toda la Europa celebrando la rendicion de la fuerte Plaza Ulma y de los 33 mil hombres que la guarnecian ¿Que dirá cuando sepa que una Plaza casi desmantelada como Gerona, defendida por 300 Soldados y por paysanos sin táctica ni disciplina militar, ha derrotado á los vencedores de Ulma? Gerundenses, conoced la flaqueza del enemigo por el modo con que queria engañaros, y sosprender nuestra generosidad. Os envía un parlamentario con una Carta y dos proclamas sediciosas formadas por el Maquiabelismo Francés, y atribuidas falsamente, una á la Suprema Junta de Gobierno, oprimida por el ateista Murat, y obligada á suscribir todo cuanto le dicta ese vil agente del infierno, que vino á derramar la sangre de nuestros Hermanos y á cubrir de cenizas nuestro hermoso Pais; y otra á varios fieles Españoles, que en Bayona están llorando la suerte desventurada de su Patria. Duhesme creyó que podria seduciros.... ¡loca y vana esperanza! La indignacion fué universal, y viendo que entretanto esa cuadrilla de monstruos que se presentaron á nuestra vista, incendiaban las casas del llano, y de Salt y Santa Eugenia, todos clamabais por la venganza, resueltos á vencer ó morir.

Si Gerundenses, esta ha de ser nuestra única alternativa. La Religion, nuestro Rey Fernando VII, y la Patria lo exigen imperiosamente, y seria necesario desnaturalizarnos para no corresponder á esta voz sobrenatural, que resuena en nues-

(1) Este lenguaje podra parecer algo apasionado pero tengase en cuenta la excitacion natural de los ánimos. Peores eran aun los calificativos que los generales franceses usaban para nombrar á los defensores de la Patria.

tros corazones. Es mucho mas dulce la muerte, que habitar con esos tiranos, que semejantes á las langostas de que habla San Juan en el Apocalipsi, derraman el veneno en todas partes, destruyen nuestras propiedades, roban nuestros caudales, incendian nuestras Poblaciones, agravian á nuestras Mugerres, profanan los Templos, é insultan sacrilegamente la bondad de un Dios, que se sirve de ellos para el azote y castigo de nuestros pecados. No les temais; ellos solo vencen quando no hallan resistencia, y los horrendos crímenes que devoran su alma, les llenan de cobardia y espanto á vista del suplicio eterno, á que la venganza Divina va á precipitarlos. Si todos los exercitos de Bonaparte son como el que habeis rencido, él no es mas que un capitan de ladrones y facinerosos, á quienes basta resistir para dexarlos escarmentados.

Gerundenses, dad gracias á los esforzados Militares del Regimiento de Ulltonia, abrazadlos como á vuestros hermanos, y estrechad con ellos los vínculos de amistad, que ya antes os unian á tan dignos guerreros. Dadlas tambien al clero Secular y Regular, á la nobleza y á todos los que han tenido parte en la accion famosa que nos ha coronado de gloria y honor, No olvideis á nuestros hermanos de San Feliu de Guixols, y á los demas artilleros que con tanto valor y acierto dirigieron el fuego de nuestras baterias, y sobre todo dadlas á nuestro Gran Dios que es el unico dispensador de las victorias, dadlas al inclito Patron y Martir San Narciso, sin cuya asistencia hubierais sido víctimas del furor del Enemigo. ¿No habeis visto los Prodigios que acaba de obrar en favor de su Pueblo querido? El abrió los ojos y la boca para asegurarnos la protección del Cielo, y ha levantado despues su mano derecha para bendecir nuestras gloriosas hazañas. El extraordinario resplandor, que en la noche del dia 21 una multitud de almas inocentes y justas (1) observo dentro de su Capilla, ¿que otra cosa es que una señal espresiva de la inmensa gloria que le circuye y de la que nos promete contra de nuestros enemigos? Corramos pues al Templo Santo, nombremos al Gran Narciso por nuestro Capitan General, entreguemosle el baston, y encarguemosle de este modo, con cierto mayor empeño, la vigilancia, custodia y defensa que siempre ha dispensado á esta ciudad y sus moradores.

Catalanes: venid y reunios con el Pueblo de Gerona, confirmad sus votos con el suyo, invocad á San Narciso y nada temais ¿Que podran todas las astucias del Infierno, de esos monstruos que el angel exterminador ha euviado para atormentar á los que tienen en su frente la señal del Crucificado, contra el poder del Cielo, declarado tan visiblemente á nuestro favor?

Franceses: El grito universal de los Españoles no se dirige contra de vosotros ni queremos tomar las armas para ofenderos. Al contrario vuestra infelicidad excita nuestra compasion, y no podemos contener las lagrimas al considerar, que un isleño desconocido, un hombre que no tenia con vosotros las menores relaciones, ni podia fundar derecho para dominarnos, ha desolado vuestro Pais, ha destruido el comercio y Navegacion, y ha bebido y está bebiendo continuamente la sangre que circula en vuestras venas. Esos Campos de Marengo, de Jena y Austerlitz..... miradlos, y por un instante contened vuestro dolor. !Que montes de cadaveres.....! todos son conscriptos que van y nunca vuelven, son vuestros esposos, vuestros hijos y vuestros hermanos arrancados con violencia de vuestro

(1) Las monjas capuchinas que vivian y viven aun cerca la capilla de San Narciso. El fervor religioso de los gerundenses atribuyó como señales de la protección Divina á diversos sucesos que varias personas referian haber presenciado. No debemos burlarnos de semejantes muestras de la exaltacion de ánimo de un pueblo ofendido en sus mas caros sentimientos.

seno, y conducidos á la muerte como unos mansos corderos. ¿Sera posible que una Nacion tan poderosa se dexé tiranizar mas tiempo por un malvado, que tiene una sed insaciable de sangre humana, y cuyo desenfrenado egoismo en nada piensa sinó en su propio engrandecimiento? Exterminad de la tierra de los vivientes á ese prevaricador, derribadle del Trono que usurpó con su política infernal y diabólica, recurrid al auxilio de la Religion Santa, que ese impio ha desterrado de vuestras Provincias, y haced causa comun con los Españoles para vengar los ultrages de ambas Naciones, recobrar la libertad, y establecer un trono de Justicia, de paz y de honor. Este es el unico objeto de nuestros suspiros, este debe ser tambien el de los vuestros. Corramos pues á la victoria, que tenemos segura, si depositamos nuestra confianza en el que sostiene los Exércitos y los aniquila.

Gerona 28 de Junio de 1808—Julian de Bolibar—De acuerdo de la Muy Ilustre Junta—Miguel Germen, Vocal Secretario.

Como habrá podido observar el lector, en uno de los párrafos de la precedente proclama, notable por muchos conceptos, se estimula al pueblo á que concurra al templo, á nombrar á San Narciso, Capitan General de Gerona. Este suceso podrá parecer de poca importancia á quien lo considere tan solo desde el punto de vista desde el cual actualmente se examinan los sucesos politicos de las Naciones, pero si se tiene en cuenta el modo de ser de la sociedad de Gerona á principios de este siglo, la veneracion y entusiasmo con que los gerundenses han rendido culto á su patrón, y la fé y religiosidad profunda de nuestros abuelos, ha de darsele á semejante suceso una importancia historica muy grande para el estudio y conocimiento de las heróicas defensas de Gerona contra los franceses en 1808 y 1809.

La Junta desde el dia del ataque del general Duhesme, estuvo animada del deseo de que con toda solemnidad y pompa se nombrase á San Narciso, generalisimo de mar y tierra, por considerar que con su proteccion se habia alcanzado la victoria. Vencidas despues todas las dificultades se celebró una gran junta de las personas mas notables que habia en Gerona para acordar y estender dicho nombramiento lo cual tuvo lugar el dia primero de Julio, conforme es de ver en el decreto que copiado del original obrante en el archivo de nuestro municipio trascribimos á continuacion (1).

D. Fernando Septimo por la Gracia de Dios Rey de las Españas y sus Indias y en su Real nombre la Ciudad de Gerona, representada por la Muy Ilustre Junta General compuesta de las Gubernativa, Militar y Economica del muy Ilustre y Pleno Ayuntamiento, de los comisionados del Muy Ilustre Cabildo de la Santa

(1) Manual de acuerdos de 1808 fol 123. Este documento fue publicado en el tomo segundo de la *Barcelona Cautiva* del P. Ferrer p. CVII pero con tantas supresiones y mutilaciones que llegan á desfigurarle.

Iglesia, de los muy Reverendos Prelados de las Religiones y otras distinguidas personas de la Ciudad, convocados en la Sala capitular de la Casa Consistorial á la hora que serian las seis de la tarde del dia primero de Julio del año de mil ochocientos y ocho en la que fueron presentes el Coronel D. Julian de Bolibar Theniente de Rey de esta plaza haciendo veces de Gebernador Interino de la misma, presidente de la Junta, el Iltre. Sr. D. Joseph Perez de Tobia Sacristan maior Dignidad y Canonigo de dicha Santa Iglesia, Vicario General y Gobernador de este Obispado por hallarse ausente de esta Ciudad el Ilmo. Sr. D. Juan Agapito Ramirez de Arellano Obispo de la misma: el Ilmo. Sr. D. Narciso Coll Arzobispo electo de Caracas; el Ilustre Sor. D. Luis Maria Martinez Abad de la Colegiata Iglesia de San Feliu de esta misma Ciudad; D. Juan Planella y D. Julian Cufí Canonigos de la Santa Iglesia, el Dr. D. Fr. Joaquin Llauder monje camerero del Real Monasterio de San Pedro del Galligans, el Dr. Fr. Juan Costavella Prior del Convento de Santo Domingo orden de predicadores, el P. Fr. Antonio Valaguer Lector de Prima y Guardian del Convento del Serafico Padre y Patricarca San Francisco de Asis, el P. Fr. Jaime Font subprior del convento de Carmelitas calzados, el P. Presentado Fr. Pablo Virallonga Comendador del convento de Nuestra Señora de las Mercedes, el P. Maestro Fr. Calixto Vear prior del Convento de San Agustin, el P. Fr. Cherubin de Granollers Guardian del Convento de P. P. Capuchinos, el P. Fr. Juan de los Dolores Prior del Convento de carmelitas descalzos, el P. Fr. Antonio Carbonell Corrector del Convento de San Francisco de Paula, D. Antonio O-kelli Coronel del Regimiento Infanteria de Ultonia, el Theniente Coronel D. Juan O-Donovan Comandante de dicho Regimiento, el Theniente Coronel D. Juan Molinas Sargento mayor del estado mayor de esta plaza, D. Joseph Antonio Torres y Pellicer Theniente Coronel y Sargento mayor del Real cuerpo de Ingenieros, D. Guillermo Minali Sargento mayor del dicho cuerpo de Ingenieros, D. Enrique O-Donell Sargento mayor del dicho Regimiento de Ultonia, D. Pablo Miranda Capitan del Real Cuerpo de Artilleria y comandante de él en esta plaza, D. Luis de Plandolit comisario de Guerra interino de la misma D. Francisco de Delas Baron de Vilagayá Regidor Decano del muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad; D. Martin de Burgues Regidor perpetuo de la misma y Vocal de la Ilustre Junta Gubernativa D. Burnaventura Quintana y D. Ignacio Gelabert Regidores perpetuos de la espresada Ciudad, D. Ramon Vilar Rejidor perpetuo de la misma y vocal de la citada Junta de Gobierno, D. Joseph Sambola y D. Pio Palles Diputados del Comun, D. Antonio Garrigolas Sindico Procurador General y D. Ignacio Andreu y Sans Sindico personero del Comun, D. Joseph Francisco de Caramany, D. Narciso de Burgues, D. Cirilo de Rich, D. Francisco Puig y Dorca theniente de la primera compania del extinguido primer tercio de tropas ligeras auxiliares de Cataluña, D. Francisco Fonolleras, D. Miguel Germen, Tomas Sala y Cabirol, Joseph Joanama, Pio Pou, Narciso Diví y Francisco Serra, y ausentes el Coronel graduado D. Pedro O-Daly teniente Coronel del espresado Regimiento de Ultonia, que se halla enfermo de resultas de la herida que recibió en el citado dia veinte de Junio, D. Joseph de la Valete, D. Ignacio Ros y D. Jaime Basart, vocales el primero de la Junta militar y los tres ultimos de la Gubernativa; juntamente con D. Francisco Puig y Dorca Notario publico colegiado de esta Ciudad que asistió por disposicion de la misma Ilustre Junta General para levantar testimonio de lo que se tratase y de mi el infrascrito secretario del muy Ilustre Ayuntamiento llamado para tomar las correspondientes notas y archivarlas en los libros capitulares, para que en todo tiempo conste.—

Dixeron que por quanto en todos tiempos ha manifestado el glorioso invicto Patron y Martir San Narciso la mas decidida proteccion á favor de este principado de Cataluña y con particularidad de la presente Ciudad librandola de todos los peligros á que diferentes veces se ha visto expuesta especialmente de las invasiones de los franceses en los años 1285 y 1653, repitiendo continuos prodigios para seguridad de estos moradores: Considerando que la Victoria que consiguió esta Ciudad casi enteramente desmantelada, contra el poderoso ejército francés que partió de Barcelona al mando de su Comandante en Jefe el General de Division Duhesme, rechazandolo completamente en los diferentes ataques que dió en varios puntos de esta Plaza el dia 20 de junio ultimo, se debe toda á la proteccion de dicho Patron y Martir San Narciso: Que el reconocimiento y la piedad exigen un monumento espresivo y perpétuo de este beneficio y de los sentimientos de ternura y devocion que ha inspirado á todos los Gerundenses y demas que concurrieron á la vigorosa defensa de aquel dia: Que en las actuales criticas circunstancias en que se halla la patria, para defender á toda costa nuestra Santa Religion, los derechos de nuestro Soberano el Sr. D. Fernando septimo y nuestras vidas, intereses y propiedades, de la tirania y opresion de Napoleon Bonaparte Emperador de los franceses, es necesario nombrar un Gefe que dirija las operaciones y tenga bastante poder para contrarrestar las fuerzas del enemigo; y que nadie mejor que el citado Patron y Martir San Narciso puede desempeñar este augusto encargo, por la virtud que le ha comunicado el Altisimo y ha manifestado tan visiblemente en todas épocas; por tanto en consideracion á estos motivos, para dar un testimonio de la gratitud de todos los moradores de esta Ciudad y Corregimiento y para satisfacer el deseo general, ha venido en nombrar como nombra formalmente en el Real nombre de su Magestad el Señor Don Fernando Septimo, por Generalisimo de las armas de mar y tierra que estan bajo las ordenes de la Junta, al citado glorioso Patron y Martir San Narciso encargandole estrechamente la defensa de esta dicha Ciudad, Corregimiento y Principado y demas Países donde acudan sus Armas, y la libertad del referido D. Fernando septimo augusto Monarca de estos dominios; inspirando á todos sus Gefes subalternos, Oficiales y soldados, el ardiente celo, valor y energia que se necesita para la defensa de la Religion, del Rey y de la Patria y dando un glorioso y feliz exito á todas sus empresas; suplicandole humildemente se digne admitir el referido nombramiento y encargo que con la mas devota confianza se e hace y dispensar aquella su alta y poderosa proteccion en la que esperaron y decausaron los mayores y ascendientes de estos naturales, para mayor gloria de Dios y de su santisimo nombre.

Otro si: En atencion á que la Junta particular de Gobierno en el referido dia veinte del mes último y en ocasion en que el enemigo estaba atacando y asaltando esta plaza, hizo voto á dicho Patron y Martir San Narciso de que si libraba la Ciudad de aquel gran peligro, todos los años perpetuamente en el mismo dia se celebraria el aniversario de este beneficio con Misa solemne y sermon en la propia Capilla de la Colegiata Iglesia de San Feliu en donde descansa su sagrado cuerpo con asistencia de los muy Ilustres Cabildos eclesiastico y secular, y que en efecto por un prodigio asombroso se consiguió una completa victoria, que no podia atribuirse sino á la intercesion del Santo, atendida la mucha fuerza del enemigo; decreta: que confirma formalmente dicho voto, con las mismas circunstancias que se dexan espresadas, impretrandose á su tiempo la correspondiente confirmacion apostólica: Y manda que el Domingo próximo tres del actual con toda solemnidad se notifique al mismo San Narciso este Decreto y se le en-

treguen en señal de ser reconocido por Generalísimo, los magníficos distintivos de faja, baston y espada, depositandose dentro de su sepulcro; De cuyas dichas cosas la espresada muy Ilustre Junta General requirió á su notario D. Francisco Puig y Dorca que lo es Real y público colegiado de esta Ciudad levantase auto público que fecho fué en la propia Ciudad de Gerona y mencionado dia primero de Julio del año mil ochocientos y ocho; siendo presentes por testigos el Doctor Francisco Ignacio Lagrifa Notario de esta Ciudad, Narciso Bosch, Lorenzo y Francisco Dañans los tres Porteros del muy Ilustre Ayuntamiento y otras muchas personas que al efecto se llamaron; y los mencionados señores firmaron de sus manos; De todo lo cual requirieron á mi el dicho é infrascrito Secretario del muy Ilustre Ayuntamiento los espresados señores de Delas, Burgues; Quintana, Gelabert y Vilar Regidores; Palles y Sambola Diputados del Comun, Garrigolas Sindico Procurador General y Andreu y Sans Sindico personero, que componen dicho Ilustre cuerpo y se hallaron á la mencionada Junta general, levantandose testimonio de dicha convocacion general y de lo que en ella se habia tratado, resuelto y acordado y que esta diligencia se insertase en los libros Capitulares del muy Ilustre Ayuntamiento para que en todos tiempos constase. De que doy fe.— Ante mi— Juan Perez Claras Secretario.

No es dable que ningun acuerdo de las autoridades de Gerona haya sido jamas mejor recibido por el pueblo; y era que la Junta no hacia mas que acomodarse al deseo general. La religiosidad de los gerundenses era mucha y la confianza en la proteccion de San Narciso era inmensa. Todo se preparó con la mayor actividad para llevar á ejecucion el nombramiento de Generalísimo, lo que se efectuó conforme á lo acordado, el proximo domingo dia 3 del mismo mes de julio. La descripcion de esta fiesta se encuentra minuciosamente detallada en el Correo de Gerona correspondiente al dia 6 del dicho mes y en ella es de ver el entusiasmo que se respiraba en nuestra Ciudad, donde parece que solo se vivia para combatir al emenigo.

A las 9 y media de la mañana del espresado dia salió de las Casas Consistoriales la lucida comitiva al efecto combinada en direccion á la capilla de San Narciso. Abria la marcha el pendon del Santo escoltado por una competente guardia de paisanos, siendo conducidos detrás de ella una bandera y una caja que se cojieron á los franceses el dia del ataque. Seguian á dos filas los Piores y Prohombres de los Colegios y Gremios, los individuos de la Junta y del Ayuntamiento, los RR. párrocos, Prelados y demás personas de destincion, al efecto invitadas; en el ultimo lugar iba el Teniente de Rey, y Gobernador interino D. Julian de Bolibar llevando en una bandeja de plata las insignias de Generalísimo dedicadas al Santo, consistentes en un baston con puño de oro, espada con empuñadura muy rica y hermosa del propio metal y faja primorosamente bordada y guarnecida. El Regimiento de Ultonia, con su música, cerraba la marcha.

En esta conformidad atravesó la comitiva la plaza de las Coles y calle de Ballesterias por entre un inmenso gentio que había acudido; y llegó á la referida Capilla donde fué recibida por los Cabildos de la Santa Iglesia Catedral y de la Colegiata de San Félix. El Canónigo D. Miguel Molinas, asistido de los Canónigos D. Poncio Torres y D. Ramon Miroso celebró con toda solemnidad la Santa Misa que cantó la música de dicha iglesia Catedral, despues de la cual el Provisor del Obispado, D José Perez de Tobia, Canónigo Sacristan Mayor de la Catedral, revestido con capa pluvial y el Gobernador interino, varios individuos de la Junta y del Ayuntamiento, algunos Sres. Canónigos y otras personas entraron en el camaril donde se conserva el cuerpo del Mártir y abiertas las puertas de su sepulcro, se le notificó en alta voz por el notario D. Francisco Puig y Dorca el nombramiento de Generalísimo y seguidamente el Provisor tomando las insignias de manos del Gobernador interino las entregó al Santo, colocándolas en su respectivo lugar dentro del sepulcro, de todo lo cual por medio de la oportuna acta dieron fé el nombrado notario y el Dr D. Francisco Ignacio Lagrifa, D. Francisco Carlos Betarás, respectivos Notarios del Cabildo y de la Administracion de aniversarios de la espresada Collegial Iglesia y D. Juan Perez Claras Escribano Secretario del Ayuntamiento dejando un testimonio dentro del mismo sepulcro. Inmediatamente se cantó un solemne *Te-Deum* y concluida la funcion, toda la Comitiva regresó á la casa Consistorial, observando el mismo orden con que había salido. El Pendon de San Narciso, y la bandera y la caja que se tomaron á los franceses, quedaron en la capilla para servir de monumento perpétuo de la victoria y como muestra de agradecimiento por la intercesion y proteccion del Santo (1).

Nunca se ha visto (dice el diario de donde tomamos estas noticias), un espectáculo mas tierno, mas grandioso y magnífico. La Capilla perfectamente iluminada, el concurso inmenso de toda clase de personas, en devota y humilde compostura, el aparato y solemnidad de la funcion, los gritos penetrantes de *Viva nuestro Generalísimo San Narciso*, que el júbilo hizo resonar en el momento de entregársele las insignias de su investidura, las dulces lágrimas que se derramaron en la sagrada ceremonia..... todo presentaba un no se que de sobrenatural que el alma absorta no sabia distinguir.

EMILIO GRAHIT

(1) Todavía se conservan en la Capilla de San Narciso estos gloriosos trofeos, menos la bandera que se apresuraron á recobrar los franceses cuando la capitulacion de 1809.



ECOS DE MI MEMORIA

APUNTES PARA UN POEMA

(Continuación)

CANTO 5.º

I

Voy á narraros horas de ilusiones,
Horas de duda, de pesar, de encanto,
Venturas al nacer hechas girones,
Vacilacion y gozo. paz, quebranto;
Todo tinieblas, negras confusiones,
Amalgama terrible es este canto;
Pues soy en este espacio paja inerte
Que en el mudable viento está su suerte.

II

RECUERDO de mi gloria—y de la dicha mia,
Que en sueños un instante—mi mente acarició;
Efímera una joya—de mis laureles copia,
A los pies de mi musa—puse una noche yo.
Con ella, tierno acento—del corazon nacido,
Cual postrimer esfluvio—del sueño halagador,
Le dí otra trova adjunta,—de la amistad en nombre,
De amores y ternuras—cual tímida espresion.
¡Con qué fuego mi númen—debió encender mi mente!
¡Con qué sentido acento—debió leer mi voz,
Que ví, eco à mis versos;—de aquella alma de nieve
Turbarse el pensamiento—y hablar el corazon!

III

UN RAMO DE LAUREL

ATIÉNDEME, Ana amiga;—quiero que en tu memoria,
Cuando yo cruce el mundo—de mi destino en pos,
Conserves un constante—recuerdo de mi gloria
Que es, como tu dijiste,—la gloria de los dos.

Efímeros laureles,—de un lago de amargura
 Posados en el centro,—que ha poco recogí
 Cruzando de sus aguas—la interminable anchura
 Y siempre la fortuna—luchando contra mí.

No se que fatal astro,—malditos sus fulgores
 Encima de mi frente—siniestros reflejó
 Y su funesto influjo,—de tristes resplandores,
 Desde empecé mi vida,—mis pasos envolvió.

Un día está muy léjos;—recuerdo me es querido
 Que del fondo del alma,—me place el evocar;
 Así la golondrina—recordará aquel nido,
 Desde remotos climas,—donde empezó á volar.

Un día, eras tú niña,—muy niña todavía
 Y apenas de mi vida—yo entraba en el abril;
 Seguimos un momento—por una misma vía
 Uniendo nuestras almas—cariño aún infantil.

Después ya nuestras huellas—andando separamos,
 Rompiéndose aquel lazo—que nos unió á los dos,
 Y, en el mar de la vida—resueltos, penetramos
 Por diferentes sendas—y á voluntad de Dios.

Hace muy poco tiempo,—un año no ha pasado,
 Que unimos nuestros pasos—cual tanto tiempo atrás:
 Yo, lleno de ilusiones,—dejé entonces tu lado
 Y he vuelto enfermo el cuerpo—y el alma mucho más.

Con su funesto influjo.—tenaz la estrella mía
 Me persiguió implacable—con su rencor feroz;
 Al són de mis pisadas—huyendo la alegría,
 Muriéndose esperanzas—al eco de mi voz.

Hoy todo se ha trocado;—nubes que barre el viento
 Rasgadas en fragmentos—de deleznable tul,
 Son solo mis desdichas—y veo el firmamento
 Que el iris de bonanza—me muestra en el azul.

Yo pienso que mi estrella—infausta y rencorosa,
 Rodando en el espacio,—la tuya se encontró
 Y, al acercarse á ella;—confusa y temblorosa,
 Ahogada por su brillo,—su luz palideció.

Por la órbita inmutable—que le trazó el destino,
 Forzada á pesar suyo—la esfera á recorrer,
 Llegó á tocar tu estrella,—cruzando su camino,
 Y vió su luz funesta—sin rayos fenecer.

En tanto el astro tuyo—prestóme sus destellos,
 Y, espléndido y luciente,—mi vida iluminó;
 Un soplo de fortuna—benéfico con ellos,
 Al par que tu alba freute—la frente me besó,

Y fuiste, tú, mi musa;—no ya espinas crueles
 En torno de mi planta,—y abrojos yo entreví;
 Que, al paso de las Gracias—hay rosas y laureles
 Y yo encontré laureles,—pues iba junto á tí.

No debo yo á mis sienes—ceñir esa corona

Que, para tí tegida,—me la entregó el azar
Sin que, por justa ofrenda—que mi cariño abona,
Vea una rama suya—tu rostro coronar.

Acéptale, lo quiero:—tributo te es debido
Y con placer inmenso—del alma te lo doy;
Al par como recuerdo,—de afecto el pecho henchido,
Del porvenir delante—yo te lo ofrezco hoy.

¡Quién saba si mañana,—cumpliendo su destino,
Mi estrella de la tuya—su curso alejará,
Y, de ella arrebatado—siguiendo su camino,
Mi vida entre tinieblas—y nubes seguirá!

Tal vez ese iris bello—que es prenda de bonanza;
De luz y vida falto,—se extinguirá fugaz;
Que emblema misterioso—es hoy de una esperanza
Y la esperanza siempre—la contemplé falaz,

Y cuando esté el poeta—sin laureles ni gloria,
Perdido é ignorado—como vivió hasta aquí,
Y el nombre del amigo—no hiera la memoria,
¡Quién sabe si un instante—te acordarás de mí!

Yo ví, al cruzar el mundo,—amores y amistades
Que yo juzgué indecibles,—lo aprisa que se ván
Y mueren devorados—cual en las tempestades
Desgaja ramas secas—rugiente el huracan.

Entre el tropel de séres—que vagan y pululan
Por la terrestre esfera—con loco frenesí,
Y, cual de un mar inquieto—sus olas acumulan;
Yo temo, ignoto y triste,—ser olvidado allí.

Amando mis recuerdos—con cariñoso anhelo,
Sè que muertes de afectos—esos olvidos son:
Penando en el olvido—siento un caudal de hielo
Llegar, entre mi sangre,—pausado al corazon.

Y así, mi Ana querida,—pretendo en tu memoria
Impresa para siempre,—envuelta en un cantar,
La sola hoja brillante—dejarte de mi historia
Y pongo, de mi musa,—la ofrenda en el altar.

Acaso, si me hundo—de nuevo en el olvido,
Mis versos que hoy le placen,—resueltos rodarán
Con tantos que, en sus aras—posados, se han perdido
O, en miseras cenizas,—al viento volarán.

Si ella los relega—y aparta y los desdeña
Y van de tantos otros—nadando entre el tropel,
Encontrará á su vista,—cual del recuerdo enseña,
Para decir mi nombre,—un ramo de laurel,

Y, aun sí en pos de olvido—con incansable anhelo,
Tronchara esa memoria—mi imágen por borrar;
Veria, tras la tarde,—marcado encima el cielo
Mi nombre entre los rayos—de un claro luminar.

Mas nó; que si cual antes,—mi suerte sigue impía
Y fijo en esa estrella—deseos con afan;
Para matar cual siempre—toda ventura mia,
El diablo ó el destino—ó Dios la apagarán.

Corrió la pluma triste—ó alegre y decidida
 Trazando á breves rasgos—encima del papel,
 No un canto de alegría,—la historia de mi vida,
 Envuelta entre las hojas—de un ramo de laurel.

IV

CUAL embriaguez de gloria—cegóme cierto día,
 Cegóme aquella noche—embriaguez de amor
 ¡Con qué placer del alma—recuerdo de mi fiebre
 Las horas de ventura—de plácida ilusión!

Sus ojos en los míos--amantes se posaban,
 Su mano cariñosa--la mano me estrechó,
 Acordes nuestros pechos--mezclaban sus latidos
 Sin dudas ni temores,--engaños ni ficción.

Ni al porvenir dudoso--tornamos nuestra vista
 Ni oímos del pasado--la pavorosa voz;
 Inconsciente el alma--en extásis de amores,
 Miraba solamente,--su eden encantador;

Tal, cuando de mi vida--un tiempo muy lejano,
 El corazón de amores--al hálito se abrió;
 Latiera, entre las olas--de virginal cariño,
 Ageo á los recelos,--en su primer amor

Las auras de una noche--de estío, fugitivas
 Besaban nuestras frentes--con su gentil rumor;
 Las sombras de la noche--de estrellas tachonada
 Con su capuz velaban--el mundo y el balcón.

Siguiendo la corriente--de nuestros pensamientos;
 Ajenos á la tierra,--soñábamos los dos,
 Sin frases en los labios--y mudas nuestras lenguas,
 Acaso sin quererlo,--hablábamos de amor.

Las horas implacables--su curso prosiguieron
 Y la velada aquella--fugaz se deslizó;
 Quimera de un momento,--formada de un acaso,
 Rasgóse en un instante--su mágica visión.

V

VI

PARTÍ de nuevo; porqué era entonces
 Cual las inquietas olas del mar,
 Que en su perenne vaiven continuo,
 Tan presto vienen como se van.

VII

¡ME ACUERDO DE TÍ!

I

Las sombras ya invaden--la célica esfera,
 La luz va à morir,
 Se apaga la grana del sol despedida,
 Destello es sutil
 Que dèbil no basta--con tenue reflejo
 La noche á impedir.
 Las aves se esconden--en verde ramage
 Y callan allí,
 Tan solo del aura--se escucha el murmullo
 Con triste gemir,
 Tan solo del rio--levantan las ondas
 Susurro gentil;
 No más una estrella--se ostenta en cielo.--
 ¡Me acuerdo de tí!

II

El rio es tu rio--que en horas cual esta,
 Miraste feliz,
 Forjando de amores--risueñas quimeras
 Y sueños sin fin.
 El rio es tu rio--que, en horas cual esta,
 Miró tu sufrir,
 Llevando en sus aguas--tal vez una lágrima
 Vertida por tí.
 El aura es aquella--que encima las ondas.
 Un tiempo gentil,
 Llevaba á tu oido--suspiros de amores,
 Mensaje feliz.
 El aura es aquella--que, encima las ondas,
 Oiste gemir.
 Llevando en sus pliegues--de adios un suspiro
 Y penas sin fin.
 La estrella... La estrella,--no importa á tus ojos
 El verla lucir.
 Que brille ó se apague,--que nazca ó que muera,
 Pues habla de mí.
 Importa á los míos--si acaso la miras,
 Y, al verla lucir,
 Yo pienso en los tuyos....--Mas nó; que yo siempre
 ¡Me acuerdo de tí!

III

Yo veo, escuchando—nocturnos rumores,
 La noche venir
 Y á solas, paseo—mirando la estrella
 De brillo gentil;
 Del rio en la orilla—divago perdido
 Por este confín,
 Cual pájaro triste—que presto se aleja
 Rumor al oír,
 Y así, junto al agua—que cubre la noche
 Con velo sutil,
 Yo gozo en la calma,—porque te recuerdo....
 ¡Me acuerdo de tí!

IV

Ya todo reflejo—perdióse del día,
 Murióse por fin;
 Ya miles de estrellas—cubriendo la esfera,
 Se ostentan allí;
 Más bella que todas—esparce la tuya
 Sus rayos, gentil.
 Siguiendo sus pasos,—camina en pos de ella
 Cruzando el zafir,
 Tal vez mendigando—de luz un reflejo
 Su disco infeliz;
 Exigua una estrella—tan triste que apenas
 Se atreve á lucir:
 Presumo es la mia,—por pobre y menguada,
 Yo créolo así.
 Las miro cual andan—las dos por el cielo
 Y, al verlas huir,
 Comparo y contemplo—la tuya y la mia.....
 ¡Me acuerdo de tí!

V

La noche adelanta;—marchóse la estrella
 Mezquina que ví,
 Ya toca el poniente,—brillante el vespero,
 Del cielo al huir,
 Ya baja y declina,—se oculta en los pinos
 Y mírole allí
 Besando en la cresta—quebrada del monte
 El alto confín;
 Parece que aguardo—que suba y que llegue

A hablarle de tí,
 Mas ¡ay! que si subo— corriendo en pos suyo,
 Al verme acudir,
 Se irá presuroso,—veréle en el cielo,
 Muy alto y gentil
 Y solo, alejado,—con mi pensamiento,
 Le podré decir:
 Alumbra á mi Ana—y dí que le digo:
 ¡Me acuerdo de tí!

VI

LA noche avanzando,—la fúlgida estrella
 Cesó de lucir,
 La luna levanta—su disco de plata
 Y alumbra el jardín;
 Recuerdo las veces que vimos la luna
 Galana salir
 Y en sus dulces rayos— dejónos envueltos.....
 ¡Me acuerdo de tí!

VII

PASARON las horas,—ya estoy en mi lecho,
 Me siento dormir;
 Ya cierro los ojos—al peso del sueño
 Me voy á rendir;
 Mi mente se turba,—confusas ideas
 Divagan allí;
 Ya casi no pienso...—pero todavia
 ¡Me acuerdo de tí!

VIII

IX

ERA una noche; pálida la luna
 De los celages entre el tul rodaba,
 Cuya densa calígene importuna
 Su luz de plata á intervalos velaba.
 La noche calurosa
 En busca de sus brisas me atraía
 Y, en mi paseo, solitaria via,
 Bajo techumbre hojosa,
 Al azar discurría
 Y mi paso la calma interrumpía,
 La soledad medrosa
 Y el sueño en que profundo

Letárgico reposo hallaba el mundo,

Cual eco adormecido,
Aún sonaban velados á mi oído
Carcajadas y báquicos cantares,
Atronador el ruido
Y loca la algazara
Del festin y la orgía que dejara.

De pronto vaga una silueta humana,
De aquel follage entre la sombra oscura,
Espectro de muger ó ilusion vana,
Ví brotar cual las sombras cyocadas
De la noche á las doce campanadas.
Llegóse á mí, me habló y vi quien era;
Bohemia errante á quien ni un techo abriga
Y, mísera hechicera,
Con su ciencia y poder, vaga mendiga
Sin una pátria ni un hogar siquiera;
Que hasta el ignoto porvenir sorprende
Con su sabiduría;
¡Y! á una limosna efímera le vende
Para poder alimentarse un día!

Con la sonrisa escéptica en la boca,
Burlon el pensamiento,
Al mirar pretension tan necia y loca
De sondar lo futuro en un momento,
Cuando solo se muestra únicamente,
Paso á paso, cual losa del presente;
Yo le entregué mi mano
Para ver en sus rayas prontamente,
De mi futuro el escondido arcano,
Y sin que la creyera,

Me habló aquella muger de esta manera:

Es tu amor cual las flores del espino,
Cuya corola se presenta bella,
Pero lleno de abrojos su camino
¡Ay, de la mano que se atreva á ella!
Y esa flor con sus hojas peregrinas,
Para tí, no perfumes, tiene espinas.

Tu sino es desdichado
Y tu estrella es infausta, cual ninguna,
Infausta haya brillado;
La senda de la gloria y la fortuna
Es un sendero para tí cerrado.

Tal dijo, y, aunque incrédulo escuchaba,
Horóscopo fatal, yo murmuraba;
Crear tus vaticinios es locura
Y á mi pesar, no río;
Pues tan preñado vas, de desventura,
Que temo ¡Vive Dios! que has de ser mio!

MANUEL MATA Y MANEJA



BIBLIOGRAFÍA

PLANTAS NOTABLES POR SU UTILIDAD Ó RAREZA QUE CRECEN ESPONTÁNEAMENTE EN CATALUÑA, Ó SEA, APUNTES PARA LA FLORA CATALANA POR DON ESTANISLAO VAIREDA Y VILA.— Madrid Imprenta de Fortanet—1880.



ENEMOS la satisfacción de poder registrar este nuevo libro, fruto del talento y laboriosidad de un hijo de la provincia, Don Estanislao Vayreda y Vila.

Conocido es el nombre de este naturalista en varias revistas y academias por sus aficiones á la Botánica, ciencia que por fortuna no ha sido descuidada en nuestra provincia que cuenta entre sus hijos con talentos de primera nota, sobresalientes en el tan difícil como poco cultivado ramo del estudio de la naturaleza.

Como advertencia preliminar empieza el autor con una razonada introducción encomiástica de las ciencias naturales y en ella manifiesta su noble aspiración de ser útil á la ciencia, publicando sus notas y observaciones. Justifica su método de clasificación rechazando el transformismo y apostrofa á sus partidarios de espíritus ligeros ó prevenidos. Con igual buen criterio condena la opuesta escuela iniciada por M. Jordan y demasiado seguida por los naturalistas franceses, quienes partiendo de la *inmutabilidad casi absoluta* de las especies, admiten como tales todas las variedades y variaciones, cuidando poco de estudiar las causas que las pueden haber producido. En suma, para el autor debe fundarse la especie en la *inmutabilidad* de los caracteres específicos más esenciales ó fundamentales, siendo susceptible de una *variabilidad limitada* en los caracteres de inferior categoría.

Poco es lo que podemos decir del libro del Sr. Vayreda y no porque sea escaso de doctrina, sino que, dirigido á los hombres de ciencia, ha podido limitarse á formar un bien clasificado catálogo de plantas notables, apuntando de paso muchas observaciones y notas geográficas que le ha sugerido su profunda práctica. Lo que si haremos notar es que el fruto de la mayor parte de sus observaciones está recogido en nuestra Provincia, donde han radicado principalmente sus estudios prácticos.

Aquilata el valor del trabajo que ha dado á luz el Sr. Vayreda el que, apesar de ser ya muy estudiado nuestro suelo por reputados botánicos, dá á conocer hasta quince especies ó variedades nuevas, una de las cuales ha merecido ser

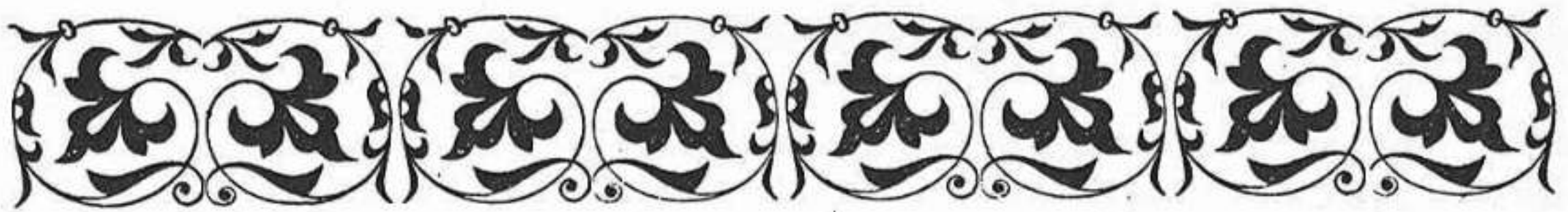
clasificada con el nombre *Polygala Vayredæ* por el distinguido botánico Sr. Costa; justo premio de reconocimiento del profesor á tan aventajado discípulo. Únicamente estas nuevas plantas son las que describe minuciosamente con el riguroso tecnicismo de la ciencia, siendo de notar entre ellas además de la mencionada *Polygala Vayredæ* la *Campanula Bolosii*, que dedica con este nombre al célebre farmacéutico de Olot Sr. Bolós quien tuvo la honra de haber coleccionado uno de los más notables herbarios de Cataluña.

Ilustran esta obra correctísimos grabados de los ejemplares nuevos y de alguna otra planta más notable, cuyos dibujos, debidos á los reputados artistas Sres. D. Joaquin y D. Mariano Vayreda, hermanos del autor, reproducen con fidelidad los más delicados detalles.

Bien puede honrarse la provincia con tan laborioso botánico, que en pocos años ha reunido en sesenta y tres fóldeos un herbario que cuenta ya con más de siete mil especies; y ojalá todas las provincias de España tuvieran un catálogo razonado de su flora como el que nos ocupa, para poder admirar la mano pródiga de Dios, que ha sembrado en nuestro privilegiado suelo tanta abundancia de plantas de distintas latitudes que con dificultad en un espacio como el de la Península se puede reunir una flora más rica y variada.

FRANCISCO VIÑAS Y SERRA





NOTICIAS

POR Real decreto de 20 de Setiembre último ha sido agraciado con la gran cruz de la Real y distinguida orden americana de Isabel la Católica el inteligente abogado de este capital D. Manuel Viñas y Graugés. La circunstancia de ser el citado Sr. Viñas Director de esta Revista nos impide hacer comentarios acerca los méritos de nuestro amigo, al cual por lo tanto, nos concretamos en dar nuestra cordial enhorabuena por la apreciable distincion de que acaba de ser objeto.

En la sesion extraordinaria celebrada por el Excmo Ayuntamiento de Barcelona en 23 del mes próximo pasado, acordóse adquirir la interesante coleccion numismática emporitana que tenia formada D. Celestino Pujol y Camps, destinándose aquella á enriquecer el Museo Martorell que está levantándose en el Parque de aquella capital.

Sabemos que el citado Sr. Pujol, agradecido á las deferencias que ha hallado en aquella Corporacion, la cedió generosamente una serie de monedas de la colonia griega, Rosas, que habia venido formando al par de la de Empurias.

El dia 15 del corriente mes Gerona tuvo la honra de ser visitada por el Excelentísimo Sr, Ministro de Fomento D. Fermin Lasala, de paso para Portbou, á donde se dirigió con el objeto de examinar las obras de la via-férrea, así como los destrozos hechos por la filoxera en las viñas del Ampurdan. Durante su corta permanencia en esta visitó la Sta. Iglesia Catedral, S. Félix, especialmente la capilla de S Narciso, deteniéndose ante las reliquias del Santo y ante el monumento del General Alvarez, terminando su visita en la fundicion de Planas y compañía. Salieron á recibirle y felicitarle las autoridades y Corporaciones que pudieron saludar tambien á los Excmos. Sres. Capitan General, Regente de la Audiencia y Rector de la Universidad y al diputado Sr. Alvarez Mariño que vinieron con S. E.

El diez y siete asistió á la inauguracion del ferro-carril de San Juan de las Abadesas, deteniéndose en Ripoll para ver el histórico Monasterio, en donde fué recibido por algunos Sres. vocales de la Comision provincial de Monumentos.

Desearíamos que la venida del Sr. Ministro á esta provincia, resultase fructifera, y que se hubiese aprovechado esta ocasion por quien corresponda, para que redundase en bien de los intereses morales y materiales de la misma.

Antes de inaugurarse el congreso filoxérico de Zaragoza estuvo en el Ampurdan, con objeto de estudiar los estragos de la filoxera, nuestro paisano y amigo el ingeniero de montes D. José Bragat, que ha tomado una parte tan principal

en los trabajos de aquella asamblea. A los pocos días tuvo ocasión de volver á dicha comarca, formando parte del séquito del Sr. Ministro de Fomento.

Hemos tenido el gusto de ver el ejemplar de la medalla de plata conmemorativa de la inauguración del ferrocarril de San Juan de las Abadesas, verificada el 17 del actual, que el Sr. Gerente de la Compañía y Diputado á Cortes D. Félix Macia Bonaplata ha regalado con destino al Museo provincial. En el anverso figura un águila levantando el escudo de España y en el reverso una leyenda conmemorativa de aquella solemnidad.

La Exma Diputación provincial en sesión de 17 de Setiembre último acordó anunciar la vacante de la plaza de ayudante de la Escuela de dibujo, sección del de figura, que agregada al Instituto de segunda enseñanza sostiene en esta capital dicha corporación. A fin de que los que se crean con méritos y la debida suficiencia para desempeñar la indicada plaza pudieran presentarse á ejercicios ante el tribunal que se nombró al efecto, publicó en el Boletín oficial de la provincia el plazo prefijado con los demás requisitos necesarios.

Sabemos que son bastantes los sujetos que han solicitado tomar parte en aquellos y en breve parece que tendrán comienzo. Aplaudimos el proceder de la Exma. Corporación, pues de ningún modo se ofrece mejor garantía á las familias que exigiéndose á los encargados de la educación la suficiencia indispensable ante el tribunal competente.

Parece que en la visita hecha recientemente por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento al ex-monasterio de Ripoll quedó agradablemente impresionado del mérito artístico de aquella joya monumental, para cuya restauración ha librado ya diez y seis mil pesetas el Gobierno de S. M. Aquel alto funcionario se enteró detenidamente de los proyectos que le puso de manifiesto la Comisión de Monumentos para llevar á cabo dicha restauración, quedando sumamente complacido de ellos, así como de las obras ya verificadas, prometiendo que por su parte no dejaría de hacer todo lo posible en pró del levantado propósito de conservar un monumento de los más importantes en nuestro país.

Ha llamado la atención de los inteligentes el clavel de plata con el tallo y hojas doradas que por encargo de la Junta y Jurado de la Asociación literaria ha ejecutado el inteligente artista gerundense D. Luis Desoy, conocido ventajosamente por otras obras de la misma índole. Aquella joya, como saben nuestros abonados, está destinada al autor de la mejor poesía lírica presentada en el certámen de este año, que ha sido adjudicada ya, como verán en el lugar correspondiente de este número.

Y á propósito de nuestro certámen. De los diez premios ofrecidos en la convocatoria ó programa, seis han dejado de adjudicarse, y de ellos cuatro han quedado desiertos, los mismos que lo fueron ya en el año anterior. Esta última circunstancia nos mueve á llamar la atención de las corporaciones y particulares oferentes, pues ó mucho nos equivocamos, ó es seguro indicio de que la importancia de los temas propuestos con las condiciones exigidas en los mismos no están al alcance por su dificultad de un gran número de los escritores que concurren á semejantes lizas. Fuera de desear, por tanto, que habida consideración á estas indicaciones, se estudiara por quien corresponda el modo de hacer más fructuosos nuestros concursos literarios y evitar que quedaran sin adjudicarse por una serie de años los indicados premios.



MUSEO DE ANTIGUEDADES
DE LA PROVINCIA DE GERONA
CONSERVADURIA

Debiendo celebrarse en este Museo por durante quince días que empezarán el 29 de los corrientes, la séptima de las exposiciones que la Asociación para el fomento de las Bellas Artes de esta Capital ha resuelto celebrar con ausencia de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia; y con el fin de conciliar los intereses de aquella Sociedad con los del público en general, han dispuesto de comun acuerdo, que la entrada en el Establecimiento sea libre en los días 31 de este mes y 7 y 12 del próximo Noviembre desde las 10 de la mañana á las tres de la tarde.

Gerona 24 de Octubre de 1880.—*Enrique Claudio Girbal.*

ASOCIACION PARA EL FOMENTO
DE LAS BELLAS ARTES

La Comisión Directiva invita á todos los Sres, asociados para que se sirvan asistir al solemne acto inaugural de la exposicion artística correspondiente á este año, que se celebrará segun costumbre de los anteriores, en el Museo provincial de Antigüedades y Bellas Artes el dia 29 de los corrientes, á las 3 de la tarde.

Se recuerda á los Sres, Socios la prevencion reglamentaria de exhibir su cédula personal á la entrada de Establecimiento, cuantas veces visitasen la exposicion.

Gerona 25 de Octubre de 1880.— El presidente, *Martin Sureda*-- P. A. de la C. D.-- El Secretario, *Juan Ramonacho y Clerch.*

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA
CERTAMEN DE 1880

(Conclusion)

Lista de las composiciones recibidas.

20. Albada, *Epos*— 21. Guillem de Montgrí, *Pro aris et focis*— 22. L' esdevenir, *Fides*— 23. Lepanto. *Suena tu nombre— Con vibraciones tan gratas.— Que lo repite aún el eco.— En las españolas almas.*— 24. Al Montseny, *Tollens ad astra caput.*— 25. Rosa Agnés, *¡May mes!*— 26. Lo Veguer de Girona, (1237),

¡Pas al Rey!--27. Empurias Cartaginesa, (Romans historich)... *flumen Alba Emporiæ geminum hoc...* (C. Plinii)--28. L' escona d' en Montaner (1308,) *May s' esmusse.*--29. L' espasa del Rey Marti, *Y aixis parlava el compte.*--30. L' al·sament de Mieñas, *Pus parla en catalá 'Dèu li dó gloria.*--31. La massa de Roldan, *Non plus ultra.*--32. Vicens Ferrer en Casp, (1412), *¿Qui l' inspirá?* 33. La mort d' en Ferran II, *Novus rerum nascitur ordo* (Virgili)--34. Lo Princep de Girona, *Princeps namque*--35. Lo Bernat de Rojas, *Verdad os digo que cuando á uno de mis pequeñuelos lo facisteis á mi lo facisteis.*--(Lo Rey D. Sancho)--36. A.....*Viña.....*--37. A una aucella engaviada, *La meva cardina.*--38. Meditació, *Mirant una flor.*--39. Anacreóntica .:--40. Amorosa, *Vivir es amor.*--41. Esglay, *Cant d' amor.*--42. Gerona en 1285, *Loor á los puebls que defien den su independencia.*--43. A la fé cristiana, *Justus ex fide vivit.*--44. .: Anacreóntica.--45. El amor á la patria, *¡Patria! nombre feliz, númen divino=eterna fuente de virtud en donde=su inextinguible ardor beben los buenos* (Quintana)--46. Cansó de las flors, *Cada arbre, cada planta es un pom de flors, y un hom sent desitg de convertirse en abella per voletejar en esta atmósfera.*--47. Lo cavaller catalá, 1714--48. Gois en llahor de la Mare de Dèu de Monserrat, *Rosaplacent.*--49. Lo Castell de Palafolls, *¡Viva!*--50. Débora, *Flor del camp.*--51. Balada de América, *Plus ultra.*--52. Los almogavars, *Crit de Pátria.*--53. Esqueixos de flors boscanes, *Tot, ben tot per ella.*--54. Fantasia, *Et quocumque viam dederit fortuna sequamur.*--(Virgili) 55. Glorias del segle, *Gloria tibi Domine.*--56. A Colon al salir del puerto de Palos de Moguer (3 de Agosto de 1492). *Plus ultra.*--57. El Santuario de S. Sebastian, *Fides.*--58. Ayes y Suspiros, *Manejo Poético.*--59. Mi madre, *Jóven, buena y hermosa.*--60. A vistas, *Tres jorns avans de la festa.*--*Ja 'n veurem les esposalles.*--61. L' aucellaire, *Y á terra junt á un niu set pols menuda.*--*S' hi veyá un aucell mort!* (F. Rahola)--62. Los últimos dias de un reinado, *Y es que al fin se vé lograda.*--*Una gloria deseada,*--*Sueño de siete Centurias;*--*La lid que empieza en Asturias.*--*Término tiene en Granada.*--63. La llegendá d' en Lull, *Conversió.*--64. A una al·sina, *Qué 'l vent ventanlas--las durá al cel* (E. Coca y Collado)--65. A una dona, *Amar es viure.*--66. Lo somni d' un titá.--*Y 'l mon vegè cumplirse-- lo somni d' un titá.*--67. Cervantes en Valladolid, *¡Cervantes! Luz inmortal.*--*Que brilla como el emblema,*--*De una gloria universal.*--68. L' hora trista, *Esglay.*--69. Amor, *Ideal.*--70. Lo que diu lo vent. *Misterio que en sus pliegues nos trae el Aquilon.*--71. Lluny de ma patria, *Plany.*--72. La missió del poeta. *Mentres ne corre sanch per ses venes,-deu lo poeta sempre cantar.*--73. Cap al tart, *Ay, nina qué 's dols ab esguart-Parlá d' amor cap al tart* (Clavé)--74. Nostra Sra. dels Angels, Rescña històrica de la Verge y Santuari, *Regina angelorum, ora pro nobis.*--75. Gloria á la Ciencia, *La ciencia es el cetro de oro del Rey de la creacion.*--Las ánimas (Balada) .:--77. A la Verge de Montserrat, *Ay glaciá dalt volant pus altament* (Virolay)--78. La Bellesa, *Sursum corda.*--79. A América.--80. Santas Creus, *Patria.*--81. Albada, *Llum del treball.*--82. A la poesia, *La teva inmensa gloria-Jamay acabarà.*--83. La Seu de Girona, *No miris á quants plaus, si no á quals.*--84. El Rayo, *La poesie devient sacrée por la science comme elle le fût jadis par la Fable* (A. Lamartine)--85. La Belleza, *Videmus nunc per speculum in enigmate, tunc autem facie ad faciem* (S. Pablo 1.º ad Cor. cap. XIII vers XII)--86. L' ordre, *Suprema lex.*--87. Redempció, *Mater immaculata.*--88. Lo Traginer, *Omnia vincit amor.*--89. Lo combat de S. Feliu, *Lliure la patria deu ser.*--90. A la instrucció, *¿Qui com tú?*--91. A un clavel, *Memoria á mi Madre.*--92. L' Historia, *Tinch patria encara.*--93. Amor, *Mes vers, volez vers eille*

ainsi qu' un papillon (F. Capee).--94. Lo camí de S. Jaume, *Cupio dissolvi et essecum Christo* (S. Pau).--95. Lluís de Gonzaga. *Flores apparuerunt in terranostre*.--96. A Roger de Flor ¡Gloria!--97. Descripción é historia del Santuario de Nuestra Sra. del Campo, *Beatam me dicent omnes generationes*.--98. La Belle-sa, .--99. El Jurado de Caspe, *30 de Junio de 1412*.--100. La Pirámide.--101. La poesia, *A un epicúreo*.--102. Cansó d' amor, *Virtus*.--103. A Girona, ¡Patria! ¡Independencia!--104. La Creacion, *Ipse dixit et facta sunt* (Psalm. 32. vers. 9).--105. Lo castell de Palafolls, *Vir*.--106. Los sospirs de la mare, *Patria*.--107. Prech á la Verge, *Fides*.--108. A Dèu, *Anit que 'm dexará casi á las foscas-- la lluna que se minva*.--(B. Ferrá y Parelló).--109. Lo que es el arte, *Aplausos muchos, dinero poco*.--110. Numancia, *Terror imperii*.--111. Lo gorch del Compte, *Qui odit fratrem suum homicida est*.--(Joan, III, 15)--112. A ma patria ¡Salut!--113. Pressagis, *Paraulas y plomas lo vent las emporta* (adagi).--114. Lo Doctor Gil de Figueras, *Prou te bona anomenada*.--115. Cant nupcial, ¡Santo delirio de un amor inmortal! (B. Lopez Garcia).--116. La festa major, *Cada terra fa sa guerra*.--117. Julia, *Son nom ne perirá jamás* (Jean Racine).--118. La conquista de Mallorca, *Arma virumque cano*.--119. Gerona en la Revolucion de 1640, *Veritas*.--120. Lo Vectigal de la carn, ¡Fivaller!--121. Cansó de la conquista de Mallorca, *D. Jaime no dejó dormir su espada en la vaina ni descansar al moro en sus fronteras*.--(Tourtoulon).--122. Lo Jardiner, *Las rosas tenen espinas*.--123. Pe 'l Setembre, ¡Quin recort!--124. Lo Tamborinayre, *Jo tich un tambori--Que las penas ja fugí*.--125. Lo plant del desdixat ¡O Rey ó res!--126. Lo cant del solitari, *Perque jo canto sempre--La prenda del meu cor*.--127. A ma juventut, *Eu fugaces Póstume, Póstume, labuntur anni* (Horacio).--128. La cansó dels Verntallats, *Que no pot haberhi esclaus*.--*En la terra catalana*.--129. Estudios rurales sobre la provincia de Gerona.--130. La pagesa y l' estudiant, ¡Oy galan!--131. Quan serem casats. Cansó.

NOTA. El número 131, por haber llegado despues de finido el plazo de admision de composiciones, no entra en certámen.

TÍTULOS Y LEMAS

DE LAS COMPOSICIONES PREMIADAS

PREMIO DE UN ESCUDO DE LA PROVINCIA, DE ORO Y PLATA, GRABADO Y CINCELADO, ofrecido por el M. I. Sr. Gobernador de la provincia D. Joaquín María Laguni-lla.--La conquista de Mallorca: *Arma virumque cano*. (118)

PREMIO DE UN LIRIO DE PLATA oferta del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis Don Tomás Sivilla--No se adjudica.

ACCESIT. El Santuario de S. Sebastian: *Fides*. (57).

PREMIO DE UN RAMO DE ROBLE DE ORO que ofrece la Excma. Diputacion de esta provincia.--Numancia: *Terror imperii*. (110).

MENCIONES HONORÍFICAS. La cansó dels Verntallats: *Que no pot haberhi esclaus, en la terra catalana*. (128). ¡Guillem de Montgrí: *Pro aris et focis*. (21). Lo combat de S. Feliu. *Lliure la patria deu fer*. (89).

PREMIO DE UN RAMO DE LAUREL DE PLATA, ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de Gerona.--Gerona en la Revolucion de 1640: *Veritas*. (119).

PREMIO DE UN EJEMPLAR DEL QUIJOTE (edición de lujo) que ofreció el Ilustre Claustro de Catedráticos del Instituto provincial de segunda enseñanza.—Desierto.

DIPLOMA DE SOCIO DE MÉRITO DE LA ECONÓMICA GERUNDENSE, LIBRE DE GASTOS, Y MEDALLA QUE USAN COMO DISTINTIVO LOS INDIVIDUOS DE LA MISMA.—No se adjudica.

PREMIO DE UN CUADRO AL ÓLEO oferta del Centro artístico de Olot. Desierto.

PREMIO DE UNA COPA DE BRONCE CINCELADA, ofrecida por el Excmo. Sr. Conde de Peralada.—Desierto.

PREMIO DE UNA ESCRIBANIA DE HIERRO INCRUSTADA DE ORO Y PLATA, ofrenda del Exmo Sr. Marqués de Camps.—Desierto.

PREMIO DE UN CLAVEL DE PLATA CON EL TALLO Y HOJAS DORADAS, ofrecido por la Junta y Jurado—Julia, *Son nom ne perira jamais*. (Jean Racine) (117)

PRIMER ACCESIT.—A Colon al salir del puerto de Palos de Moguer (3 de Agosto de 1492): *Plus ultra*. (56).

SEGUNDO ACCESIT.—Cant nupcial: *Santo delirio de un amor inmortal* (B. Lopez Garcia). (115).

TERCER ACCESIT.—Amor: *A qui jo sé*. (19),

CUARTO ACCESIT.—Débora: *Flor del camp*. (50)

MENCIONES HONORÍFICAS.—La Poesía: *A un epicúreo* (101). La Bellesa. . . (98). Glorias del Segle: *Gloria tibi Domine*. (55). L' aucellaire: *Y á terra junt á un niu fet pòls menuda—S'hi veyia un aucell mort* (F. Rahola). (61).

Gerona 21 Octubre de 1880.—Joaquin Botet y Sisó, *Presidente*.—Pedro Colléll, Presbítero.—José Ametller y Viñas.—Pedro Alsius y Torrent.—Manuel Bellido y Mascias, *Secretario*.

